

UNA VERDADERA ANARQUIA

La Administración no rinde cuentas

La literatura oficial ningún parentesco tiene con la prosa cervantina. ¡Ah! Pero a cambio de su falta de galas tiene de vez en cuando enseñanzas que al desgaire se exhiben, por consecuencia de la coquetaría, de la austeridad de que en alguna ocasión presuman los altos funcionarios, inútilmente. Si, inútilmente, puesto que no pasa del papel la querrela en pro de la mejora en las costumbres que se han ido deformando al socaire del covachuelismo político, que si por la política, en su pioresco concepto nombrada, no hubiese tutelaje y un asesoramiento previo, no podrían prosperar cual prosperan los zarabandas más o menos estridentes y estruendosos, que burla burlando asomen como amapolas en los folios sembrados de r. milgós oficiales.

Vine esto a cuento después de terminar la lectura de la Memoria que el Tribunal de Cuentas del Reino, referente a la comprobación de la cuenta general del Estado de 1920-21 acaba de presentar a las Cortes.

¿Qué dice a las Cortes el Tribunal de Cuentas? Pues dice, entre otras cosas que irán saliendo por delante de los oportunos comendarios, dice que incumplidas están, y por incumplidas vulneradas, soberanas disposiciones ordenando a funcionarios, Centros, oficinas y particulares que tengan a su cargo la administración, el manejo, la recaudación o la custodia de contribuciones, rentas, propiedades, valores, derechos, efectos y servicios constitutivos del haber del Estado, que rindan cuentas de su gestión a este Tribunal (al de Cuentas), por conducto de la Intervención general.

Y agrega: «Hacemos resaltar una vez más el hecho, hecho poco edificante: La ley, v. v. y ordenando, y la Administración, resistiendo obstinadamente. Y al margen de esta pugna, pugna sorda entre la Administración y las leyes, se observan de un lado, el quebranto del Poder legislativo; de otro, el daño del interés público; y de rechazo, la deprimente situación en que se encuentra este Supremo Tribunal, sin poder hacer efectivas las funciones que le competen.»

¿Está claro que a falta de galas del buen decir se exhibe descuidadamente rasgos, no de castidad, en los procedimientos administrativos? Es que es el mismo Tribunal de Cuentas quien califica sobre lo que acusa, y dice: «... lo cierto que re-ana en la Administración, en cuanto a la rindición de cuentas, una verdadera anarquía.» Tanto como ruidismo aplicado desde el Poder a las costumbres sociales, estancando la vida político-social con repugnancia para modalidades que en el exterior ya han tomado carta de naturaleza, y tanta anarquía en la vida administrativa. Pero advertimos que se trata de una anarquía que nació y se desarrolla a la sombra de los cipreses políticos, arbustos que son ornato de las residencias mortuorias. En la nación se extinguían sus glóbulos rojos y los cipreses conservan sus ramajes verdeantes.

Se clama hipócritamente por el orden. Ya está observado: es que no un orden que no perturbe el desorden que a cada paso se advierte en el movimiento del engranaje del mecanismo triturador de las energías nacionales.

Ahí está el caso de que se ocupa el Tribunal de Cuentas: la Administración no rinde cuentas. Y esto no es asunto que corre solamente a un año, ¡qué! «Hace años que este Tribunal—dice el de Cuentas—tiene consagrado espacio en sus Memorias al particular de la rindición de cuentas, que es de por sí la garantía más eficaz para la recta gestión de la hacienda del Estado.» Y esto que acontece resulta insolito, absurdo, ilícito. Las leyes prescriben la superior revisión. Los obligados a respetar las leyes hacen de ellas caso omiso. Y hay un Poder ejecutivo que lo tolera, el mismo Poder ejecutivo, que tan fácil y llamamente arremete contra la clase trabajadora, cuando ésta, con personalidad definida, independiente, recaba derechos naturales que no caben dentro de una legislación burguesa y que por ser esa legislación fundamentada en principios egoístas de una clase que se cree en pertenencia del mejor derecho porque dispone de todos los elementos coercitivos, es una legislación protestable por mal endosada a las filas proletarias.

La prensa obrera es el arma más temible—y debe ser la más temida—que el proletariado posee para la defensa de sus intereses y la propaganda de sus doctrinas. Por tanto, los trabajadores deben defender y auxiliar con todas sus fuerzas a la prensa obrera. EL SOCIALISTA es el único diario de que dispone la clase obrera organizada. A lo menos que está obligado todo trabajador consciente de sus derechos y deberes es a adquirir diariamente EL SOCIALISTA, que en todo momento lucha por la emancipación del proletariado.

El Tribunal detalla quiénes rinden cuentas, y señala múltiples conceptos que los departamentos ministeriales abstraen, y que suponen la inversión de una parte cuantiosa del haber público. Los derechos obviales de los Consulados, publicaciones oficiales, productos de establecimientos penales, establecimientos militares, efectos innecesarios o material inútil de Guerra y de Marina, depósito de la Guerra, almadrabas, depósito hidrográfico, Observatorio Astronómico de San Fernando, productos diversos de Correos, Telégrafos, Teléfonos, Pesas y Medidas, Colegio de Sordomudos, Escuela de Veterinaria, Teatro Real, Canal de Isabel II, Canal Imperial de Aragón, Instituto Agrícola de Alfonso XII, Granja Modelo, material de Obras públicas, montes y plantíos, 10 por 100 de aprovechamientos forestales, Delegación Regia de Pósitos... En fin, ¿para qué seguir? No se trata ya solamente de aquellos organismos que tengan un fundamento racional para detenerse en cantones financieros; se trata también de organismos, cual los enunciados, que tienen una dependencia absoluta, inseparable, de las funciones administrativas del Estado.

El Tribunal de Cuentas manifiesta: «Las Cortes y el Gobierno son los llamados a proveer, y a proveer con urgencia, porque la actual lamentable situación no debe ni puede perdurar.» Pues continuará. ¿Cómo no? Anteriormente propuestas en idéntico sentido al que se expresa en la Memoria comentada, si merecieron ser tomadas en consideración, no llegaron a trascender a la esfera legislativa, la demanda de ahora, ¿correrá mejor suerte? No pongamos en ello mucha credulidad. Las leyes en nuestro país tienen la elasticidad conveniente para que se acomode al cuerpo social de turno. No hace falta medidas legislativas; es suficiente que un ministro de Hacienda quiera que nadie se escape a la revisión de cuentas. Más difícil era la renovación del privilegio de la Tabacalera, y se hizo, como se sacó la Organización bancaria.

César G. INIESTA

LOS CREDITOS DE GUERRA

El muñeco mal vestido

El Tribunal de Cuentas ha lanzado una semibomba poniendo al descubierto la prodigalidad del Gobierno en la concesión de ciertos créditos de Guerra para suplir ausencias del numerario en las cajas de los Cuerpos. La noticia ha corrido escandalosamente. Y ha, habido las preguntas de: ¿Qué se ha hecho con esos caudales capitales cajeros; expulsados del ejército? ¿Qué todo en eso...? Nuestro camarada Bestiuro, en su intervención parlamentaria en la tarde del miércoles, puntualizó sobre ese particular del Tribunal de Cuentas y obtuvo del Gobierno una réplica a tono con lo que ya «La Correspondencia Militar» se había adelantado a poner, a guisa de arpillerá, sobre los despojos que la Memoria del Tribunal había dejado en la vía pública. Claro, preciso y duro estuvo Bestiuro en ese incidente. Esos gastos suplidos con los créditos denunciados no serán todos equivalentes a otros tantos desfalcos; pero ¿se puede asegurar que en ellos no hubo desfalco alguno, que no hubo anticipos a los oficiales? Porque esa sería otra forma de la inmoralidad. Esto no lo ha podido asegurar el Gobierno.

Vamos a la explicación oficiosa de los «descubiertos». Coincide esa explicación con la adelantada por «La Correspondencia Militar», y dice que dichos créditos se interesaron para que los cuerpos pudieran satisfacer las deudas que tenían por el concepto de v. suario, debido al grandísimo y público aumento de precio sufrido por los diversos efectos que componen el vestuario y equipo reglamentario. Y agrega la nota de Guerra: «Si el Estado hubiera abonado a su debido tiempo a los cuerpos la cantidad que realmente necesitaban para vestuario y equipo en los precios de mercado, no hubieran sido precisos los créditos extraordinarios.»

Dada esta explicación, la nota oficiosa se lanza a calificar de «ligereza realmente inexcusable» la versión de que esos créditos habían sido aplicados a cubrir desfalcos.

A nosotros no alcanza el reproche. No decimos esto para que conste que nosotros no hemos creído de acuerdo con los que han dado la versión que ahora oficialmente se calificada de «ligereza inexcusable». Si lo dices para no allanar con la explicación oficial, y para repetir, con Bestiuro: «No habrán sido esos 31.869.113,71 pesetas para cubrir desfalcos; pero ¿pueden asegurar el Gobierno que no ha habido desfalco alguno, ni en regulars, ni en policía indígena, ni en otros Cuerpos? ¿Por qué han sido expulsados del ejército caudales capitales cajeros? ¿Por reproducir el milagro de los panes y de los peces en las cajas?»

Y... ¡calma! Calma, que aún hay más. ¿Está seguro el ministro de la Guerra que será una «ligereza inexcusable» el

afirmar, en rotundo, en firme, que toda esa partida de cerca de treinta, y dos millones puede no haber sido exclusivamente para el abono de diferencias de precios en vestuario y equipos militares? Como de vestuario se trata, se ha vestido muy decentemente el muñeco de los créditos que el Tribunal de Cuentas había dejado en deforme desnudez. Nosotros observamos que ese vestuario del muñeco va prendido con alfileres, porque muy a la ligera ha habido precisión de hacerle la «doilette», y vemos, y mos el interior.

No es de ahora; el mal viene desde lejanas fechas. Viene siendo costumbre que con créditos extraordinarios satisfaga el Estado atenciones de las construcciones de vestuario y equipos. No podemos dar la lista de los Cuerpos que aparecen como morosos incorregibles; tampoco la de aquellos otros que cumplen, aunque con evidente lentitud; ni la de los que pagan con prontitud. ¿Negará el general Olaguer que de todo esto se dan casos? Más fácil ha resultado afirmar que esos créditos han sido para suplir diferencias de precios, que demostrar tal aplicación.

No; lo que ocurre es que el dinero de los Cuerpos no en todos ellos se invierte de igual modo, y por eso se da el caso de que constantemente los constructores de vestuarios están pululando por Guerra para que el Estado pague lo que los Cuerpos adeudan. De modo que es posible que algo de esos treinta y tantos millones haya sido para lo que dice la nota oficiosa; pero ¿todos han sido para eso? Esto lo podríamos creer cuando el ministro de la Guerra demostrase la que afirma en su nota. Mientras esa demostración no llegue, quedará en pie que se han dado treinta y tantos millones que el Tribunal de Cuentas (organismo regido por prohombres conservadores principalmente) no encontró justificados; que hubo capitales cajeros expulsados del ejército (sin sanción de justicia militar adecuada), y que no todos los Cuerpos pagaron las construcciones cuando las recibían (ni siquiera con aquellas cantidades fijadas para los tipos en baja).

A nosotros, pues, no nos han convencido. Ni «La Correspondencia Militar», ni el ministro de la Guerra, y creemos que al país tampoco. ¿Estamos?

DÉSENDE EL ESCAÑO

Impresiones parlamentarias

España tiene dentro de su recinto una región sin civilizar: las Hurdes. Allí no hay telegrafo, ni caminos, ni escuelas, ni signo alguno de civilización. El paludismo hace estragos. Los habitantes mueren a racimos, como chinchés. Acaso sea en las Hurdes una ventajosa más positiva que en otros sitios la muerte. Porque aquella vida ni siquiera tiene los bullos encantos de la vida salvaje. Es, simplemente, una vida idiota, con todos los inconvenientes del salvajismo y ninguno de sus beneficios. Por eso, los hurdanos que se salvan del paludismo, resuelven morir de hambre. Los coeficientes de mortalidad leídos ayer en el Congreso ponen frío en la carne.

La sesión de ayer nos ofreció el duro contraste de pasar del examen del problema de las Hurdes al comentario de uno de los mequinos incidentes personales surgidos esta temporada entre militares con mando en Marruecos. El Estado, que no sabe implantar la civilización en territorio peninsular, se va, atravesando el mar, a civilizar el norte de África. ¡Ya quisieran estos depauperados y amarillentos hurdanos tener el sentido de la vida que tienen los bereberes del Rif!

La inmensa tragedia de Marruecos parece haber quedado limitada a unos ruines pugilatos entre coroneles y generales. Las pasiones que despierta son del vuelo de las que suscitaban los partidos de balompié o las idolatrías taurinas. Hay berengueristas, sanjurristas y riquelmitas, como había frascuclistas y lagartijistas, o Belmontistas y jostelistas. Toda la frivolidad española anda suelta en derretidor de los insultos y las insidias con que se acometen generales y coroneles.

Eso, más que un generalato, más que un puñado de hombres elegidos, conscientes de la responsabilidad humana e histórica que pesa en estos momentos sobre sus hombros, parece una compañía de

«variéles». Hay que usar respecto a ellos la misma grotesca consideración obligada en el «régisseur» de un music-hall para con danzarinas y cuploteras cuando éstas aborrotan el cotarro por parecerles chico el tamaño de las letras anunciadoras de sus nombres en los carteles. Es tremenda la paradoja. En África, el único caudillo que dice cosas discretas y reflexivas, como las aparecidas ayer en «El Debate», es Abd-el-Krim. En realidad, es el único con derecho a hablar. Porque una de las penas elementales para castigar el fracaso debiera ser el silencio. En las palabras de los victoriosos podrá haber enseñanzas; las palabras de los vencidos sólo sirven para producir ira o dolor.

En el Parlamento tuvieron ayer eco los dimes y diretes con que los jefes de Marruecos han amenizado estos días los grandes diarios. La prensa, falta también de un alto y exquisito sentido moral, se ha dedicado a formar las pellas de lodo, a agrandar los chismes de portería, a azuzar en estas disputas de patio de vecindad a quienes disponen de la vida de millones de españoles, y tienen en sus manos la salvación o la ruina de España.

¡Triste decadencia de todo y de todos! Acaso el señor Sarradell quisiera, con noble propósito, extraer de los hechos estas mismas desoladoras deducciones. Quizá lo haga otro día. Ayer se limitó a ser un nuevo narrador. En las tribunas y en los escaños se advertía la misma insana y baja expectación que en el tendido de una plaza de toros.

Cuando el pobre espectáculo terminó, los idolatras desataron a gritos su pasión en los pasillos: «Berenguer! ¡Sanjurjo! ¡Riquelme!»

Nadie se acordaba del pueblo, que es la bestia herida y martirizada en esta sangrienta diversión.

Indalecio PRIETO

EJEMPLO DE TOLERANCIA

ABD-EL-KRIM Y EL P. REVILLA

El padre Revilla, un franciscano con mecedilla de un «Don Alvaro», no ha vacilado en trocar, siquiera haya sido por unos días, el pardo sayal por el albo equitativo musulmán, y si en silencio recibió la plegaria católica, en público acató los preceptos del Korán. A los ortodoxos no les ha parecido pecaminoso todo esto. Y a nosotros mucho menos, pero es que esa gentileza diplomática del padre Revilla debería tener una tolerancia religiosa que, si bien en los grandes centros de población se ha ido imponiendo contra la voluntad de los neos, en el mapa rural aún no ha tomado carta de naturaleza.

Ni Cristo ni Mahoma han perdido nada de su santidad al ser reverenciados simultáneamente por el padre Revilla, y éste, en cambio, ha quedado bien con los dos y no por consiguiente malo, pues a su peñiza la libra de un quebranto. ¿Será mucho pedir que hasta en esta tolerancia, en España, no se nos considere con inferioridad respecto de los moros?

Pero es que ese incidente tiene otro aspecto muy interesante: el que ofreció Abd-el-Krim, que si hasta ahora, como militar, ha quedado mejor que Berenguer, y como patriota ha superado a Cierva, y como hombre de Estado acaba de demostrar que es capaz de echar la zancadilla al mismísimo conde de Romanones (que es echar zancadilla).

Si al mismísimo Gran Turco se le ocurriera enviar un emisario al Gobierno español para decirle que desea establecer en España unas mezquitas para conquistar adeptos a la fe de Mahoma, ¡la que se armaría! Puede que declarásemos la guerra a Turquía, mandando la expedición Berenguer. Y, en cambio, Abd-el-Krim, el bárbaro rifeño, el indocumentado, al deseo manifestado por el padre Revilla de hacer allí propaganda católica,

creando unas escuelas, le ha respondido: «Bueno.»

Esta tolerancia contrasta con la cerril intranquencia religiosa española, y demuestra, además, que si los moros no están dispuestos a tolerar vasallajes religiosos y políticos, en plan de cordialidad, de respeto del Gobierno español con ellos, responderán con igual cordialidad y respeto. No ha ocurrido que por ser fraile el padre Revilla ha adquirido la simpatía de Abd-el-Krim, quedando éste en France de convertirse al catolicismo, ¡no! Es que el padre Revilla, con un acto de tolerancia de respeto para los musulmanes, ha obtenido un crédito de confianza, y esto conviene subrayarlo, porque nosotros, abandonistas convencidos, decimos que si en Marruecos ha de estar España ha de ser con tolerancias, con respeto para la fe y costumbres del moro, entendiendo por hermano, no por vasallo, en el vasallaje. Por eso Abd-el-Krim ha dicho claramente: «No siendo con militares, con todos los demás acepto el negociario.»

Y es inútil hacer alardes fanfarrones. Por querer entrar en Beniarradjal lo pagamos con el ferrocarrilamiento trágico de la Comandancia de Melilla; a pesar del ultimatum de Berenguer anunciando a Abd-el-Krim que entraría en Alhucemas a sangre y fuego si para el primero de marzo no entregaba los prisioneros, en junio estamos sin los prisioneros rescatados y las tropas contenidas en línea sellada por el caudillo moro y bajo el fuego de sus cañones, los Peñones.

El padre Revilla, Juanito Pérez, quien sea. No siendo una representación, un emisario de la pretensión del vasallaje, quien quiera que fuere puede llegar a Abd-el-Krim impunemente. La tolerancia, el respeto, es abrir las rutas, por entre las guardias de Abd-el-Krim, hacia el campo de Alhucemas. Nosotros decimos: «Volvamos a la Península.» Quienes dicen: «Continuemos en Marruecos», clara tienen la ruta: vayan con el ramo de oliva, con la ofrenda sincera de la amistad, y sea ello pronto, para economía de la sangre y del dinero español, y para que nuevas catástrofes no hagan más insoluble el problema.

TEMAS TRASCENDENTALES

La limitación de la natalidad

El doctor Juarros propone, en un artículo publicado en un diario matritense, que el Estado castigue la esterilidad, sea la que fuere la causa que la produzca. Dice también que el utilizar recursos para evitar la concepción tiene todo el significado de un asesinato.

Parece mentira que un tan ilustre médico trate así el problema de la disminución de nacimientos. ¿Es que no sabe que las causas que limitan la descendencia son muchas, muy complejas y muy poderosas?

Aunque el Estado castigase la esterilidad no se adelantaría nada, no se conseguiría que tuviera más hijos el que tiene el propósito firme de no tenerlos, ni que cree que es un deber no engendrarlos.

Los Gobiernos son impotentes para contener el decrecimiento de la población. Todo lo que se legisle en este sentido será letra muerta. El Estado nada puede hacer en esta cuestión. Las causas de la disminución de nacimientos son de tan diversa especie y tan poderosas, que toda la fuerza de ese organismo llamado Estado es insuficiente, no ya para suprimir tales causas, sino ni siquiera para aminorar sus efectos.

Si las causas de la disminución de nacimientos fuesen nada más sociales, aun podrían esperar, los que creen que esto es un mal, a encontrar el remedio. Pero estas causas son también de índole biológica, psicológica y filosófica, y, por consiguiente, todo cuanto hagan los anti-malthusianos resultará inútil y sus esfuerzos se perderán en el vacío. El descenso de la natalidad, ya lo hemos dicho, obedece a complejos y profundos motivos; es una tendencia que no vacilamos en calificar de natural, de fatal, si se nos apura; es una corriente progresiva que nadie ni nada puede contener. Procrear en abundancia es, generalmente, propio de gentes ignoras, sin nociones higiénicas y desprovistas de sentido moral—me refiero a una moral superior a la corriente—, y sin responsabilidades por su inconsciencia.

Los animales procuran su limitación; pero los hombres, tienen muchos motivos para no proceder como ellos. No la esterilidad, sino la fecundidad se debía castigar muchas veces. ¡Procrear seres tarados por la sífilis, el alcoholismo y otros mórbos, sí que es un crimen, señor Juarros!

Dase la paradoja de que los miserables, los que por sus condiciones económicas están más obligados a limitar su descendencia, son los más prolíficos. Pero a medida que la cultura se extiende, y el hombre adquiere conciencia de sus deberes y de la responsabilidad de sus acciones, procura obrar con tino, previendo las contingencias que de sus actos pueden derivarse. De ahí que cada día los nacimientos sean en menor número con relación a la población y que confluamos en que en el porvenir todo el mundo engendrará conscientemente.

Si, la cultura es una de las principales causas de la disminución de nacimientos. Las estadísticas prueban que las familias que tienen menos hijos pertenecen a las clases más cultas. Parece ser que la potencia genésica está en relación con la actividad de la mente. Por regla general, son poco prolíficos los que dedican buenos espacios de tiempo a trabajos intelectuales, y mucho los que viven en una perpetua inacción mental. Todos hemos podido observar que las familias muy prolíficas se hallan comúnmente constituidas por individuos incultos, pertenecientes a las clases más miserables; individuos inconscientes que no acostumbran a hacer intervenir en sus actos la voluntad y que están reñidos con las prácticas de la higiene. Porque la ignorancia y la suciedad tienen virtudes prolíficas. Y, por el contrario, la higiene sexual contribuye grandemente al decrecimiento de la natalidad. A nadie se le ocurrirá el porqué.

El apartamiento de la vida natural; la febril existencia de las sociedades modernas; el enervamiento producido por el abuso de los placeres y la ociosidad en las clases ricas; el excesivo y embrutecedor trabajo a que se hallan sometidas, cada vez en mayor número, las mujeres pertenecientes a las clases desheredadas; la enorme propagación del alcoholismo y las enfermedades venéreas, que con frecuencia producen en sus víctimas efectos esterilizantes, son también factores que influyen en el decrecimiento de la población.

Pero, seguramente, los efectos de esas causas en que la voluntad del hombre no interviene directamente, son poco importantes. Es indudable que el rápido descenso ocurrido de pocos años acá en el número de nacimientos, sólo puede ser el resultado de actos voluntarios. Sin la intervención de la voluntad del hombre, el descenso en la natalidad hubiera sido casi insensible. Pero los hombres, y quienes hombres dice también mujeres, son cada vez más refractarios a tener muchos hijos.

Y por qué el temor a tener muchos hijos? ¿Qué motivos determinan a los individuos a poner un freno a su potencia genésica? Muchas son las causas, como ya queda señalado, que incitan a limitar la descendencia y a no tenerla. Hay mu-

jerres que se ven obligadas a usar de los medios preventivos de la fecundación por padecer dolencias que contraindican el embarazo; hay hombres y mujeres que lo hacen por estar tarados con enfermedades hereditarias, y no quieren engendrar seres enfermos; los hay que renuncian a la procreación por razones filosóficas y psicológicas. Podríamos señalar otras varias causas. Lo haremos sólo de la más importante: la económica.

La causa económica es, indubitablemente, la que más influye en la disminución voluntaria de los nacimientos. Las gentes (men a los hijos por razones económicas, sobre todo. Se comprende. Hay pocas familias que cuenten con los medios necesarios para criar bien a varios hijos. Para la mayoría, la perspectiva de un nuevo vástago no es sino el anuncio de una nueva calamidad. Un hijo más para quienes viven rodeados de privaciones, en la miseria, significa un aumento de privaciones, mayor miseria.

Y como dentro del actual régimen económico-social la vida es cada vez más difícil, el miedo a los hijos será mayor día en día, y la natalidad irá decreciendo progresivamente.

Y emplear medios anticoncepcionales, no sólo no es un crimen, como con tanta ligereza afirma el doctor Juarros, sino que muchas veces es una virtud.

Vala más no engendrar hijos que engendrarlos enfermos o careciendo de medios para criarlos bien.

¿No le espanta al doctor Juarros el terrible número de niños que mueren diariamente por falta de higiene, de cuidados y de alimentos? ¿Pues cuánto mejor sería que no hubiesen nacido!...

En vez de proponer castigos para la esterilidad sería conveniente exigir garantías de vida para los que nacen.

José CHUECA

Zaragoza, mayo 1922.

Por las cuatro páginas

La Agrupación Socialista de El Astillero (Santander) ha acordado abonar 0,25 mensuales por afiliado para salvar el déficit de EL SOCIALISTA.

«El Dulce Porvenir», Sociedad de obreros confiteros de La Línea (Cádiz), ha acordado por unanimidad cotizar mensualmente 0,25 por afiliado para EL SOCIALISTA, manteniendo la cuota de 0,10 semanal que venían abonando con este mismo objeto.

Es un ejemplo de solidaridad que si fuera secundado salvaría definitivamente la vida de EL SOCIALISTA.

CONTRA EL ATENTADO A PRIETO

Un fraternal saludo del Partido Socialista francés

Dirigida al compañero Andrés Saborit, como secretario de la Comisión Ejecutiva del Partido, se ha recibido de la secretaría general del Partido Socialista francés (Sección francesa de la Internacional Obrera) la comunicación siguiente:

«Mi querido camarada: Nos hemos enterado, con mucha indignación, del odioso atentado de que ha sido víctima nuestro camarada Indalecio Prieto, diputado socialista por Bilbao.

Enviamos una protesta a nuestro diario «El Popular». Con este motivo, os rogamos que tengáis a bien recibir la expresión de nuestras vivas simpatías y de nuestra solidaridad internacional.—Paul Faure, secretario general.»

La efusiva comunicación de los camaradas socialistas franceses nos produce máxima satisfacción por su alto sentido de fraternidad internacional y por el interés cariñoso que revela al seguir con atención el desarrollo de las luchas contra la reacción capitalista sostenemos los socialistas españoles.

¡Camaradas! Todos los sábados publicará EL SOCIALISTA cuatro planas, con original escogido y de propaganda. Organizada la venta de modo que los domingos haya grupos dedicados a la divulgación de EL SOCIALISTA ¡Moviliza, camaradas, todos vuestros entusiasmos en favor de EL SOCIALISTA!

Respondiendo a La Papelera

Brevemente, pues si lo hicéramos con la extensión necesaria, ocupáramos una plana de nuestro querido diario, vamos a contestar al señor Urgoiti.

Nuestra réplica es esta:

Primero. Que como en nuestros artículos tratamos aspectos muy interesantes del problema o problemas planteados en La Papelera y ésta no contesta a ellos, hemos de convenir en que en esto no hay falta de coincidencia, sino que estamos completamente de acuerdo.

Segundo. Que es inexacto que nosotros empáramos por reconocer que La Papelera Española favorece por igual a todos los Sindicatos. Léase bien nuestros artículos y se verá en ellos que nuestras acusaciones tienen por origen una situación totalmente distinta a la actual.

Tercero. Los que hayan estudiado algún idioma por el método Ollendorff habrán observado que en los temas existen esta clase de preguntas y respuestas: —¿Qué hora es, amigo? —Ayer se murió mi suegra.

Así ocurre con la réplica que da La Papelera al punto que se contrage a las Cooperativas.

Nosotros demostramos que sólo por la fuerza y habilidad de la organización obrera pudieron los trabajadores de Aranguren y de Arrigorriaga apoderarse de la dirección y administración de aquellas Cooperativas. Y La Papelera, en lugar de justificar lo contrario, es decir, en vez de acreditar que las cedió voluntariamente, saca a colación el resultado obtenido con la conquista de los obreros.

No conozco al detalle la situación de las Cooperativas mencionadas; mas puedo afirmar que la crisis de trabajo que no fué producida por los obreros, las deudas contraídas y no pagadas por muchos cooperativistas que viven separados de la organización obrera y la guerra hecha por quienes tenían un gran empleo en que la obra de los trabajadores no fuera la demostración más evidente de la incapacidad de los que antes las dirigieron y administraron, han contribuido a crear la situación de hoy.

Más de este problema podría hablar más y mejor mi querido amigo y compañero Antonio Mairal, a quien le brindo la oportunidad para que exponga la verdad, la verdadera verdad, de lo ocurrido en la Cooperativa de Aranguren.

Cuarto. Nosotros afirmamos que fué arbitraria la rebaja de jornales, y que si ella no nos oponíamos resueltamente no fué porque reconocíamos su justicia, sino porque nuestros asociados, por gran mayoría de votos, estimaron que no tenían fuerza bastante para ello. Y los obreros de Rentería tampoco reconocieron que fué justa la rebaja de jornales, sino que, viendo que la huelga declarada sería un fracaso, tuvieron que aceptarla. «A la fuerza aborcen», dice un adagio vulgar.

¿Por qué fué arbitraria la reducción de jornales? Porque a los obreros se les hacía pagar errores que ellos no cometieron. La Papelera o la S. C. P.—para nosotros éste detalle tiene muy escasa importancia—adquirió primeras materias por valor de muchísimos miles de pesetas, probablemente de millones. Esta adquisición se hizo en unos momentos en que el mercado sufría continuas y grandes alteraciones. Las primeras materias bajaron de precio, y los patronos perdieron mucho dinero. Estos errores, que se silencian mientras se están en cara, los supuestos comeditados por los obreros, tuvieron que pagarlos éstos sufriendo una reducción en los salarios.

Sorprende que La Papelera, para justificar su rebaja, mencione las que pretenden hacer los patronos mineros de Asturias y los siderometalúrgicos de Vizcaya. Nosotros protestamos de las injustas pretensiones de dichos patronos y aplaudimos la gallarda actitud de los trabajadores.

Pero vayamos a cuentas. ¿Qué aumentos en los salarios experimentaron los obreros mineros de Asturias y los siderometalúrgicos de Vizcaya durante y después de la gran guerra—el convenio último de los siderometalúrgicos vizcaínos lleva fecha 30 de julio de 1920—y cuáles fueron las elevaciones hechas por La Papelera? ¿Fueron iguales? Nosotros lo negamos rotundamente y ratamos a que se nos demuestre que estamos equivocados.

Con significar que el jornal medio de los obreros de La Papelera Española es de unos 6,25 pesetas, está dicho todo.

Se nos objetará que la industria del papel en España, por ser casi o completamente exótica, no puede pagar jornales tan altos como la industria metalúrgica y siderúrgica. Si esta fuera la objeción, y es muy probable que lo sea, las compensaciones por parte de La Papelera huelgan, si bien por nuestra parte podemos afirmar que cuando una industria no puede pagar jornales dignos, suficientes para poder vivir, sería mejor que no se creara o, de lo contrario, debe irse inmediatamente, no al reparo de dividendos, sino al perfeccionamiento de la industria, montando otras destinadas a la producción de primeras materias.

Ya sabemos que la reducción de jornales, según declaración que nos hizo el señor Urgoiti al proponérsela, tiene un carácter transitorio; pero como sabemos también que en España lo transitorio se convierte por arte de magia en permanente, no está de más que nosotros, interpretando el pensamiento y deseo de los obreros, recordemos la injusticia cometida y la necesidad imperiosa de repararla.

Quinto. No ignoramos que son cosas distintas los jornales y la participación en los beneficios; mas hemos de creer que esa participación tendrá un valor positivo cuando los obreros ganen un salario suficiente para subsistir. Supongamos que La Papelera propusiera y lograra una nueva reducción de los salarios. ¿Crean los hombres de buen juicio que los obreros podrían ver con satisfacción esa nueva rebaja por que se mantuviese en pie la participación en los beneficios? Esta es, en el fondo, la cuestión que nosotros planteamos y no la paridad de una y otra cosa. Nosotros no somos ingenieros, ni financieros; pero, con arreglo a nuestros pobres medios, hemos procurado encontrar algo de lo que es la Lógica.

Sexto. No tenemos inconveniente alguno en reconocer que el dividendo repartido ha sido del 5 por 100 y no del 8 por 100; mas para que no se crea que nosotros hemos querido hacer un argumento de fuerza empleando conscientemente un hecho inexacto, permitámonos reproducir este estudio de «El Pueblo Vasco», de San Sebastián:

«Se ha celebrado hoy la Junta de accionistas de La Papelera Española, asistiendo 200 accionistas que representaban 40.000 acciones.

De las explicaciones del presidente se de-

duce que en el primer trimestre se duplicó la producción, creyéndose que alcanzarán en el año a 35.000 toneladas. Se repartirá un dividendo de 8 por 100. En las cuentas corrientes hay un activo de once millones y pico de pesetas. Al tratar de los créditos hizo un elogio de la prensa de provincias, que es la que está al corriente en sus pagos.»

Naturalmente, esta justa rectificación de La Papelera no quita importancia a nuestro razonamiento, pues lo que nosotros queremos poner en evidencia era que la industria no estaba abocada a la ruina, y que, por tanto, la reducción de los salarios era, por lo menos, innecesaria, máxime teniendo en cuenta que éstos son, como se apunta anteriormente, verdaderamente miserables, dada la enorme carestía de la vida.

Séptimo. Acerca de los contratos de trabajo sostenemos que ahora es cuando nos enfrentamos de que las bases y el contrato no forman un todo. Estimamos que esto debiera haberse dicho antes; pero no queremos insistir sobre este extremo. Esta cuestión está ya planteada en el Sindicato, y éste, con su voto, ha de contestar a La Papelera.

Y nada más. Cuanto pudiéramos añadir en respuesta a las últimas consideraciones que hace La Papelera está contenido en nuestros anteriores artículos. Sólo diremos que no nos extraña que La Papelera crea que son críticas razonadas solamente aquellas en que se reconoce que le existe la razón. La postura que adopta La Papelera para establecerse a sí misma no puede ser más original. A nosotros también nos consultan los sabrosos comentaristas que hacen los obreros acerca de nuestros modestos artículos. Diríase que los golpes los hemos dado en el clavo y no en los dedos, como algunos malos martilladores.

JUAN DE LOS TOYOS
Secretario general del Sindicato Papelero Vasconavarro.
Tolosa, 26 mayo 1922.

DISCREPANDO DE UN HOMENAJE

Besteiro condena la guerra de Marruecos

Con toda serenidad, pero sin recalar en nada el pensamiento socialista, opuesto a la acción guerrera que se realiza en Marruecos, al discutirse el homenaje al teniente coronel González Tablas, nuestro compañero Besteiro pronunció el discurso siguiente:

BESTEIRO: Quiero de antemano salir al paso a posibles interpretaciones erróneas del acto que voy a realizar y que he anunciado al pedir la palabra.

Contra lo que algunas personas que no nos conocen puedan pensar de nosotros, a desgracias como la muerte del teniente coronel González Tablas no asistimos nosotros indiferentes, y los sentimientos que puedan revelar personas que tienen una ideología contraria, opuesta a la nuestra, en estos momentos solemnes obtienen por nuestra parte el más profundo de los respetos. Digo eso porque me hago cargo de la posición del señor Solano, que por tradiciones familiares significa más vivamente quizá que la mayor parte de los señores diputados, la vida y las virtudes militares; me hago cargo también de la posición del señor Fanjul, que es militar y que conocía personalmente al teniente coronel González Tablas; pero habrán de reconocer los señores diputados que todas estas consideraciones de respeto no pueden llevarnos a desentender del que entendemos un deber elemental en nuestra posición, porque es evidente que aquí, no sólo se ponen de manifiesto con este acto las virtudes personales del teniente coronel González Tablas, sino que, además, si tomo un acuerdo unánime el Parlamento, significará un ensalzamiento y una glorificación de las virtudes militares, que nosotros creemos no deben ser puestas por encima de otras virtudes ciudadanas, ya que, en realidad, la civilización moderna camina en el sentido de considerarlas virtudes que son y deben ser evidentemente amparadas. (Rumores.)

Las palabras pronunciadas por el señor presidente del Consejo de ministros me darían perfectamente pie para hacer estas consideraciones, porque en esta dedicada campaña de Marruecos, que cada vez el país siente menos, que probablemente entre los mismos elementos combatientes cada vez se sentirá menos, va acentuándose cada vez más la tendencia a acumular las virtudes militares en los jefes de las fuerzas de choque. (El señor presidente del Consejo de ministros pide la palabra), y yo os pregunto, señores diputados, si creéis que hay campaña militar que pueda realizarse fiándose solamente en el arrojo de esas fuerzas, que van en todos los combates a sacrificarse para que las demás unidades puedan obtener un fin victorioso. Se van a sacrificar estérilmente; a cada paso que se da en la región cuyo protectorado nos está encomendado se acrecienta el grave problema ante el cual se encuentra el país. No puede continuar esa campaña indefinidamente; menos puede hacerse crónica en esta forma de intensificación a que ha llegado. Ya sé yo que estas ideas no son peculiares nuestras y que se van abriendo gran camino en el país, y las mismas manifestaciones que diariamente está haciendo el Gobierno suponen una rectificación de la conducta anterior; pero sería una falta imperdonable en nosotros que precisamente en el momento en que vivimos, cuando se van abriendo camino estas tendencias en la opinión de todas las clases sociales de España, por el arteificio de la glorificación de sacrificios respetables, pero a los cuales no se les puede hacer un pedestal especial de gloria, se cambie la psicología de las gentes y se quisiesen convertir las corrientes, que ahora creo yo que van cada vez por mejor camino, en una corriente de entusiasmo militar que sería desastrosa para la solución de este problema y para el porvenir de España. Y en este sentido de afirmación de nuestras ideas, nuestras convicciones en general son

relación a la significación de la guerra de Marruecos, es en el que, en nombre de esta minoría, yo salvo nuestra opinión, la distingo de la opinión del resto de la Cámara, la subrayo y digo que a esas manifestaciones nosotros no nos podemos unir. (Rumores.)

El señor Sánchez Guerra, campeón insuperable de cursilería y reaccionarismo, excitó los instintos belicosos de los caudillos que saben morir matando en las guerras y afirmó que estos sentimientos perdurarán, a pesar de las predicaciones socialistas, porque son una muestra del sello de la divinidad en la especie humana.

A lo cual opuso el diputado socialista la rectificación siguiente:

BESTEIRO: Es evidente, señor presidente del Consejo de ministros, que a los ojos de la inmensa mayoría de los señores diputados, como ante la apreciación de su señoría, las palabras que yo he pronunciado esta tarde tienen que carecer por completo de oportunidad; pero su señoría puede achacarme a mí la inoportunidad, y puedo quejarme ante su señoría porque conmigo ha cometido una injusticia.

Es difícil apreciar la intensidad sentimental de las gentes y la sensibilidad de su corazón; sólo que yo, que no me creo insensible, tengo por norma (cada hombre tiene su estética) no hacer ostentación de las emociones, sino dominarlas, y en las discusiones parlamentarias, sobre todo, hacer que las ideas que yo pueda poseer las inhiban casi por completo.

Yo siento el momento trágico actual que representa la muerte del teniente coronel González Tablas; advierto el estado sentimental de los señores que forman parte de esta Cámara, y he hecho especial mención del señor Solano y del señor Fanjul por las razones que antes he aducido.

Pero, señor Sánchez Guerra, si yo tengo el convencimiento profundo, no solamente de que la guerra de Marruecos es estéril, sino que es extraordinariamente nociva para la vida nacional, ¿no he de desear que los hombres de corazón, los hombres que buscan un ideal para sacrificarse y los hombres que encuentran la muerte en el servicio de sus ideales no pongan su idealidad en la guerra de Marruecos, sino que la pongan en otras regiones? Yo también creo que la vida no sirve más que para sacrificarse por el ideal; pero creo que en España se sacrifica la vida a muchas cosas que no son ideales verdaderos, y es preciso que los españoles aprendamos a respetar nuestra propia vida, haciendo sacrificios por aquellas cosas que puedan enriquecernos verdaderamente y enaltecer al país; pero eso de que se vaya tejendo la historia de España con una serie de sacrificios, al cabo de los cuales nos encontramos con el empobrecimiento, cada vez mayor, de la nación, es una cosa ante la cual yo tengo que oponer, como diputado, estas palabras serenas, sencillas; pero que envuelven una convicción profunda, creó su señoría.

Es evidente que si no se llama la atención de las gentes en este acto, por violento, por doloroso que sea hacerlo, acerca de la significación de las manifestaciones que aquí se hagan debe tener, fuera de aquí se dará la nota, no del enaltecimiento de una virtud singular, sino del enaltecimiento de una virtud colectiva en torno de la guerra que actualmente está sosteniendo España, y eso es lo que yo quiero evitar con mis manifestaciones.

He empezado por eso, por poner aparte con el mayor respeto la tragedia y la persona que ha sido víctima de ella, y por poner aparte también con el mayor respeto el sentimiento que esa tragedia pueda despertar en las personas más ligadas a ella por la comunidad de ideales o por trato personal; pero sobre ello yo tengo que hacer esta manifestación.

Voy a terminar, procurando dar satisfacción a su señoría en otra cosa que también creo que ha recogido de una manera errónea y me ha hecho objeto al contestarme de una injusticia. Yo no he dicho que su señoría haya sostenido que la guerra está siendo realizada únicamente por las fuerzas de choque; eso, su señoría, aunque lo creyera, sería difícil que lo dijera en el banco azul. (El señor presidente del Consejo de ministros: No creo.); pero creo que el elogio de las fuerzas de choque que ha hecho su señoría y el elogio de las fuerzas de choque que se está haciendo diariamente lleva a esa conclusión, a la conclusión de que esta es una guerra que se hace por las fuerzas de choque, y yo tengo que llamar la atención acerca de esto; que en todas las guerras que, desgraciadamente, hemos presenciado y han sido crueles, a las fuerzas de choque se las ha recompensado; pero en torno de ellas no se ha construido ninguna gloria militar. Vamos a seguir un camino distinto, pues cometemos un error gravísimo, sobre el cual, aprovechando estas circunstancias desagradables, yo tengo que llamar la atención.

La huelga de los obreros del Metropolitano

Ayer a mediodía, como dijimos en nuestro número anterior, fueron presentados los oficios de huelga general de todo el personal del Metropolitano. Al tener noticia de esta notificación el alcalde, escribió una carta a la Unión de Conductores de Carruajes y otra a la Empresa del Metropolitano, en las que ofreció sus buenos oficios para intervenir en el conflicto, como presidente de la Junta local de Reformas Sociales.

A la hora en que escribimos estas líneas no tenemos noticia de que hayan empezado las gestiones para resolver el conflicto, a pesar de lo que anunciaba un periódico muy burgués ayer por la mañana.

La Directiva de la Sociedad de Conductores de Carruajes está dispuesta a aceptar los buenos oficios del alcalde; pero desconocemos la actitud de la Empresa. De no haber arreglo, la huelga empe-

zará el miércoles, a las doce de la noche.

MÁS DETENIDOS

Ayer fueron detenidos cinco obreros por supuestas coacciones.

La Directiva consiguió anoche, a las doce, la libertad de cuatro de ellos, quedando detenido el otro.

También sigue detenido el que lo fué anteaer.

EL PARO DE AUTOCAMIONES ES TOTAL

Ayer no pudo funcionar, por falta de personal, y no obstante los esfuerzos de la Empresa para conseguir esquirolés, más que un solo autocamión.

Según nuestros informes, hoy no funcionará ningún autocamión.

Los tipógrafos bilbainos

Con la misma fe y constancia, con el mismo entusiasmo del primer día, sigue en esta villa la huelga tipográfica. Cerca de cinco meses de lucha, y si ninguno desertó en el momento de iniciarse el paro, ninguno ha faltado a sus deberes societarios durante el transcurso de la huelga.

Apoyados moral y materialmente por nuestra Federación Gráfica y los compañeros que trabajan en Casas comerciales, luchan tenazmente contra la bárbara resistencia de Empresas poderosas y antihumanas, encarnadas en el espíritu ruin e inoble de unos administradores y gerentes que nunca sintieron latir en sus pechos los sentimientos de justicia y agradecimiento hacia la clase trabajadora, a cuya costa viven y medran.

Unida toda la prensa bilbaína en mescolanza vergonzosa, vemos defenderse de nosotros, los obreros, usando de los mismos procedimientos, conviniendo con los mismos esquirolés y publicando el mismo diario, al encargado de los «chinchinos» patrióticos de «Las corsarias», «El Pueblo Vasco», defensor de la patria grande, y a «Euzkadi», defensor de la patria chica, de la comunión nacionalista y del «Gora Euzkadi Azkatuta» (Viva Vizcaya libre) a la hipocrita y celestinesca «Gaceta del Norte», defensora de la religión (de la de los ricos, se entiende), y a la bolchevique—comunista—bizkaitarra «Las Noticias». A la hija bastarda del nacionalismo comunista vasco «La Tarde», y al «anciano» conservador «El Nervión», en amigos irreconciliables antes, por la venta de número más o menos, y hoy hermanados para hacer sucumbir por hambre a sus operarios.

Vimos a estos pobres diablos de periodistas—«m» lo que sean—bilbainos (los recomendamos a la Asociación de la Prensa Madrileña), cazadores de correspondencias de Madrid y provincias, y titulados «compañeros» de tipógrafo, dedicarse a la busca y captura de esquirolés, trabajar con ellos y asegurarse, también con ellos y los administradores, sus vidas, no sabemos para qué, a cuenta de las Empresas.

Vemos a nuestro poncio Régular detener y multar con el más fútil pretexto a los huelguistas, y a éstos, sin causa justificada, ir amarrados, cual si se tratara de criminales, por las calles de la villa, y vemos a la policía española guardar la Casa de quien siempre la combatió y menospreció, por el hecho de ser española, y acompañar a los esquirolés a comer, a dormir, en sus paseos y en sus juergas, disfrutando en ellas a costa de estos desgraciados, y sufriendo por ello las impertinencias y chuleñas de quien paga, aunque lo tenga mal ganado.

Todo esto, y algo más que iremos contando a los lectores de EL SOCIALISTA, a la opinión pública en general, y tipógrafos en particular, estamos viendo en este pueblo, cuna de la burguesía más cerril, déspota y enemiga del proletariado consciente.

De los cien compañeros huelguistas, unos cuarenta ya se fueron colocando, bien en imprentas comerciales de la localidad o en periódicos de fuera. Próximamente se espera salgan para San Sebastián varios linotipistas y de otras secciones gráficas del periódico, ventajosamente contratados.

Desde estas columnas rogamos a las Secciones del norte de España que, al igual que lo han hecho en Gijón, procuren, caso que haya algún puesto vacante y no existan asociados parados en la localidad, se sirvan avisar a esta villa, al mismo tiempo que dar la mayor publicidad posible contra la «caza» de esquirolés que están llevando a cabo por España los administradores de los diarios bilbainos.

El lunes por la noche se reunieron en la Casa del Pueblo los huelguistas tipógrafos con su Comisión de huelga y la Junta directiva, con objeto de cambiar impresiones y hacerse cargo de los donativos hechos por otras Secciones, particularmente en el referente al noble acuerdo de la Sección del Arte de Imprimir y Asociación de Impresores de Madrid.

Por unanimidad y con gran entusiasmo se aceptó el desinteresado y fraternal apoyo, jurando todos los huelguistas continuar en su actitud actual, no volviendo al trabajo mientras sus esfuerzos no se vean coronados por el éxito.

Consecuencia de tan firme apoyo, será el aumento del socorro de huelga a estos compañeros.

UN TIPOGRAFO

Bilbao, 31 mayo, 1922.

Instituto de Reformas Sociales

REUNION DEL CONSEJO DE DIRECCION

Sesión del día 27 de marzo de 1922.—Abierta la sesión a las cinco y cuarto de la tarde, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Reglamentación de la inspección del trabajo en relación con la reciente Ley de Accidentes.—El señor Marvá dió lectura a la nueva redacción dada al artículo 7.º, en vista de las observaciones hechas en sesiones anteriores por los señores vocales.

El señor Junoy propone que, al tiempo de comunicarse al patrono la infracción en que haya incurrido, se le dé conocimiento por escrito de la multa que se le impone, y que sea este el momento desde el cual comienza a contarse el plazo de los cuatro días que en el artículo se concede al patrono denunciado para hacer las alegaciones que estime pertinentes.

El compañero L. Caballero manifiesta que el patrono debe bastarle el conocimiento de que se ha levantado por el inspector el acta de infracción, y nota que en la mayoría de los casos estas infracciones se hacen constar en los libros de visitas que deben tener los patronos.

El señor M. Lázaro distingue dos períodos: el primero es el que comienza cuando el inspector señala la infracción, y dura cuatro días, en el cual el patrono puede alegar, aporrecibirse a la defensa, para lo que no necesita el denunciado conocer la cuantía de la multa que pudiera serle impuesta, ya que lo que ha de hacer es demostrar la inexactitud del hecho que se le imputa o precisar las circunstancias que pudieran atenuar la falta. Y el segundo período, que comienza con la notificación del fallo dictado por el juez, da tiempo al multado para recurrir contra la sentencia.

El señor Marvá declara que, en efecto, en el libro de visitas se hace constar el aporrecimiento y la infracción; indica el procedimiento que los inspectores del Trabajo siguen en estos casos y el plazo que se les da a los patronos para que recurran. También hace presente que, como algunos patronos carecen del libro de visitas, lo cual da lugar al levantamiento de un acta de obstrucción al servicio, sería preciso en estos casos hacer la notificación en otra forma.

El Consejo acordó modificar la redacción del artículo en el sentido de que el inspector remitirá al patrono una copia del acta que dirija al juez al formular la denuncia de la infracción.

Puesta a discusión la nueva redacción del artículo 9.º, el señor Marvá Lázaro afirma que, según se desprende de la redacción, se va a dar lugar a un recurso de carácter especial, que ha de constituir un nuevo juicio, resultando, por tanto, una segunda instancia ante una misma autoridad, puesto que se admite prueba después de dictada la sentencia.

El señor conde de Altea se muestra conforme con lo dicho por el señor M. Lázaro.

El señor M. Alvarez disiente de lo puesto por el señor M. Lázaro.

El compañero Largo Caballero opuso que fuese el Instituto el que tuviera intervención en los recursos que se entablaran contra las multas impuestas por infracción, diciendo que la razón no había sido otra que la de estar convenida de que con el procedimiento seguido hasta ahora lo único eficaz era el informe que previamente había de emitir el Instituto en los recursos que se entablaban ante el ministerio contra las providencias de los alcaldes. Recordó que en el proyecto de ley sobre el trabajo a domicilio redactado por el Instituto se incluyó un artículo, con la autenticidad de las diversas representaciones de la Corporación, relativo por el cual se atribuía a los inspectores del Trabajo el señalamiento de las infracciones y la imposición de las multas, reservando solamente a los jueces de primera instancia la exacción de éstas. Si dicho artículo hubiese sido delimitado y transcrito en la nueva Ley de Accidentes, no se tropezaría con las dificultades que ahora ofrece la actuación de los jueces en un procedimiento que debiera ser puramente administrativo, y en el que los recursos obreros consideramos imprescindible la intervención del Instituto, porque sin ella el nuevo procedimiento que se procuraba para la mayor eficacia de las leyes sociales resultaría peor que el que antes se seguía.

El señor Rodríguez de Viguera calificó de desatendida la redacción del artículo 20 de la nueva Ley de Accidentes, y ofreció su concurso en el Parlamento para procurar que se modificase.

Después de algunas manifestaciones del señor Junoy reabriendo para el patrono la máxima facilidad en su defensa y del jefe de la Asesoría Jurídica explicando el alcance de la propuesta de la Sección, el señor Marvá hizo constar que el reglamento que se dice tendrá carácter de provisional, siendo subsanables, posteriormente, los defectos que la práctica se fuese.

El compañero Pérez Infante, en nombre de la representación obrera, reiteró las manifestaciones hechas por Largo Caballero, afirmando nuevamente que ésta era indispensable que el Instituto tenga conocimiento directo de todos los recursos en esta materia.

En vista de lo avanzado de la hora, y teniendo en cuenta la complejidad del debate, el Consejo acordó suspenderlo y que en la próxima sesión se vote el punto referente a la intervención que en los recursos ha de tener el Instituto.

Y siendo las nueve y cinco de la noche, se levantó la sesión.

ACCION OBRERA

GRUPO SOCIALISTA DE OBREROS METALURGICOS

Se ruega a todos los afiliados a este Grupo se pasen por la secretaría número 8 de la Casa del Pueblo, el martes, día 6 del corriente, a las siete de la tarde, para enterarse de un asunto de gran trascendencia para el mismo.—Por acuerdo del Comité, Antonio Rodríguez.

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DE ESPECTACULOS PUBLICOS

Esta Asociación, que la constituye el personal que presta sus servicios en los espectáculos públicos (acomodadores), celebrará junta general ordinaria en su domicilio social, Duque de Alba, 3, principal, mañana, domingo, a las diez de la misma, para tratar de los puntos siguientes:

- 1.º Lectura y discusión del acta anterior.
- 2.º Presentación y lectura del estado de cuentas.
- 3.º Gestiones de la Directiva.
- 4.º Preguntas y proposiciones.

LIMPIEZAS Y RIEGOS

En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunieron anoche los obreros de Limpiezas y Riegos, pertenecientes a la Agrupación de Obreros municipales.

El Comité de Sección dió cuenta de su gestión, que fué aprobada.

Una de las gestiones realizadas por el Comité ha sido la de que se implante la jornada de ocho horas para los carreros del Ayuntamiento, o que se les conceda dos días de descanso a la semana, para que así resulten cuarenta y ocho horas de trabajo en la misma.

No obstante la promesa que se hizo a los obreros hace cerca de un mes, de que serían atendidos en seguida, es lo cierto que hoy los carreros están peor que antes.

Según se manifestó en la junta de anoche, el que hoy actúa de jefe del servicio, señor Rodrigo, por la dimisión del doctor Chicote, manifestó, en la fecha a que nos referimos, que ya había solicitado el personal eventual para poder implantar aquella reforma; pero como decimos anteriormente, a estas horas no solamente no se ha hecho la reforma, sino que el servicio se ha empeorado, no se sabe por qué, para los carreros.

Nuevamente llamamos la atención del alcalde para que resuelva este asunto lo antes posible.

Terminado el punto de gestión del Comité, se pasó el nombramiento de un delegado suplente al Pleno de la Agrupación, siendo elegido el compañero Francisco Fernández.

Fueron hechas varias preguntas al Co-

mité, que éste contestó satisfactoriamente, y se nombraron delegados para la primera zona a los compañeros Benito Barros y Domingo Hernández.

Fueron aprobadas varias proposiciones referentes a la forma de elegir el Comité de la Agrupación, aumento del tanto por ciento a los obradores, y que el número de delegados de las Secciones del Pleno sea con arreglo al de asociados de cada Sección.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las nueve de la mañana, Doradores; a las nueve y media de la noche, Dependientes de pedacías.

PARA EL LUNES

A las ocho y media de la noche, Art de Imprimir.

IMPORTANTE

Diccionario completo de la lengua española, por Rodríguez Navas. En tela, pesetas ... 15
En pasta española ... 17
Diccionario enciclopédico Calixta. ja. Edición de lujo ... 23
Los bolcheviques juzgados por sí mismos, Sokoloff ... 2
Una plena dictadura bolchevista, A. Sorkman ... 2,50
En el reino de los rojos (La Rusia bolchevista), Valski ... 2,50
Pedidos a JUAN ORTIZ
Apartado 999, MADRID

EL MOTOR

Restaurante a cargo del cocinero Gerardo Repila.—Servicio a la carta.—Precios económicos.—Hortaleza, 24.

ROCA

Fotógrafo. Tetuán, 20
TELEFONO 324
Retratos artísticos
Ampliaciones inalterables

Cooperativa Socialista

Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones. Sucursales: Bidebarrieta, Arzagana, 3; Calentón, 16; Bidebarrieta, 8.

Torrent y Compañía

Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Válgame Dios, 6, imprenta.

MADRES!

Grabad en vuestra imaginación que todas tenéis el deber de procurar que desde hoy no falte en vuestra casa el **Purgante YER** que es LA SALVACION DE LOS NIÑOS y el que les libra de un sinn fin de enfermedades motivadas por frecuentes indigestiones.

No olvidar nunca que el **Purgante YER** es el único que reclaman los niños como la golosina más agradable.

Solo cuesta CUARENTA céntimos. De venta, en todas las farmacias y droguerías.

Los graves conflictos de Asturias y Vizcaya

En Asturias

EL GOBIERNO PROPONE LA REBAJA DEL 10 POR 100 EN LOS SALARIOS

Según indicamos, ayer se celebró la entrevista con el Gobierno, a que habían sido convocados nuestros compañeros Belarmino Tomás y Manuel Llana. El ministro del Trabajo, después de examinar el criterio del Gobierno, en relación con la marcha de la huelga de Asturias, concretó las medidas que se había dispuesto a poner en práctica, y que aparecen señaladas en la nota oficial siguiente:

«El ministro del Trabajo manifestó ayer a la Comisión de la Federación Patronal de Mineros Asturianos que el Gobierno tiene decidido dispensar protección a la industria que representan, adoptando, al efecto, las medidas siguientes:

Primera. Prorrogar por tres meses la prima de cinco pesetas por tonelada de carbón que se transporte en régimen de rebaja, en la forma establecida en el real decreto de 30 de marzo de 1922.

Segunda. El ministro de Marina mandará una Comisión para reconocer las Mesas de carbones, a fin de adquirir 4.000 toneladas por el momento, a precio corriente del día de hoy en el mercado, y seguirá las compras siempre que se facilite carbón que pueda ser utilizado.

Tercera. El ministro de Fomento dispondrá, por real orden, que todas las Compañías de ferrocarriles que reciban anticipos adquieran carbón de la región asturiana en la cantidad que les sea posible.

Cuarta. El ministro de Fomento hará igual indicación a las Compañías navieras que perciban subvención del Estado.

Quinta. El mismo ministro indicará al Consejo Superior Ferrovionario que tenga presente en sus determinaciones la situación crítica en que se halla la industria hullaera de Asturias.

Sexta. El ministro de Hacienda presentará a las Cortes, con la mayor urgencia, un proyecto de ley restableciendo con carácter temporal la exención del impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto de las minas de carbón de Asturias.

Todas estas medidas habrán de favorecer a las minas que continúan en normal explotación y no hayan rebajado los salarios a los obreros en más de 10 por 100 de los que regían al declararse la huelga, con las mismas horas de jornada; y si pasados tres meses continúa la difícil situación actual, podrán seguir con opción a las mejores ofrecidas, aun que intensifiquen, por razón de la producción, la jornada de trabajo hasta llegar a las siete horas efectivas en el tajo, sin variar los jornales.

Al establecerse la rebaja de jornales puede hacerse con norma general, igual para todos o tipo mayor para los obreros que no hayan cumplido los veinte años, y menor para los que excedan de esa edad, si fuesen casados.

La aplicación de la rebaja se hará por una Comisión mixta de patronos y obreros, presidida por un técnico designado por el ministerio del Trabajo.

Los patronos y obreros que reanuden el trabajo en las condiciones señaladas darán cuenta a este ministerio.

La Comisión obrera se limitó a darse por enterada del punto que se refiere a la rebaja de los salarios, único aspecto de la propuesta del Gobierno, que por interesar directamente a los obreros será sometido al referéndum de éstos para fijar la voluntad de los trabajadores de las minas.

El ambiente de la situación sigue siendo tan pesimista como en los momentos de plantearse el conflicto, y nada puede verse que conduzca a la resolución que se deduce del referéndum.

Hoy salen para Asturias los comisionados del Sindicato Minero, quienes darán cuenta a los mineros de las gestiones en que han intervenido.

Cualquier fórmula que tienda a mejorar los salarios actuales producirá una agravación del malestar intenso que se ha extendido por toda la zona minera de Asturias, donde más que en ninguna localidad de España, a partir de la guerra europea, se hizo sentir la carestía de la vida, sin que hasta ahora las subsistencias hayan tenido la más mínima rebaja que compense a la disminución que se impone en los salarios.

En Vizcaya

LA OPINION, ANTE LA FALTA DE RAZON DE LA ACTITUD PATRONAL, ECHA SOBRE ESTA LA RESPONSABILIDAD DE LA HUELGA

Los patronos del gremio de hierro y demás metales de Vizcaya, al denunciar el pacto hecho con la organización obrera en 1920 y remitir al Comité del Sindicato Metalúrgico la proposición de rebaja de jornales, que determinó el actual conflicto, limitaron el razonamiento de su actitud a estos tres motivos: competencia exterior, abaratamiento de la vida y salarios ya reducidos en otros puntos productivos del país.

Bien poco, como se ve. Excusamos decir que esos motivos, completamente artificiosos, no hallaron el menor lugar en el convencimiento de la masa obrera metalúrgica.

«Que se ha abaratado la vida! No lo negamos. Pero, ¿en qué medida? Según los patronos, en la misma que pretenden reducir los jornales: en un 20 por 100. Según la realidad, en mucho menos. Es lo sin contar que, en buen número de artículos, se ha iniciado de nuevo el alza desde que ha sido puesto en vigor el Arancel definitivo. De modo que la baja apenas perceptible, registrada meses atrás,

ha sido detenida y borrada por los efectos de la absurda política económica de nuestros gobernantes, a tal punto, que se ofrece ya como cosa fatal la perspectiva de otro período de encarecimientos, que han de hacer más difícil aún a la vida de la clase proletaria.

Pero, aunque no fuese así; aunque realmente hubiera disminuido el precio de las cosas en la medida señalada por los patronos, ¿podría ser éste un motivo justificante de la rebaja de los salarios? De ninguna manera. No se puede negar al trabajador el derecho a vivir cada vez una vida más amplia en el orden de las satisfacciones de carácter económico y espiritual. El patrono de conciencia más avanzada y de concepto más mezquino del Derecho, no se atrevería a poner al obrero fuera de los beneficios del progreso general, que, o no quiere decir nada, o dice más fácilmente en los medios de existencia para todos los hombres, sin distinción de clases. Bueno; pues si el jornal del trabajador hubiese de subir y bajar matemáticamente, según que baje o subiese el precio de la vida, representando siempre el mismo nivel de adquisición, la misma cantidad de satisfacciones, el obrero quedaría virtualmente al margen de las ventajas del desarrollo de la ciencia, del arte y de la técnica, y su situación sería eternamente la misma.

Enormemente absurdo, ¿no? Pues a eso absurdo, que está más allá de toda injusticia, porque está dentro de lo que no puede encontrar posibilidad, han echado mano los patronos del hierro para dar visos de necesidad a sus insanos propósitos de realizar una explotación mayor del esfuerzo obrero.

El que en otros sitios se hayan rebajado los jornales, tampoco puede ser una razón que abone la aplicación de la misma medida contra los metalúrgicos, y siderúrgicos vizcaínos.

El trabajo de esos sitios ni compete ni puede competir con nuestro trabajo. Si esa fuese una razón, tendría que serio también, para negarla, el hecho cierto de que los obreros de otros oficios y profesiones, dentro y fuera de España, ganan salarios superiores a los que pagan las Empresas de las Industrias del hierro en Vizcaya.

La situación de la industria, de cualquier industria, dice mejor que nada la influencia que los jornales y demás elementos que integran la producción de otros centros de trabajo ejercen sobre ella. ¿Cuál es la situación de las industrias metalúrgica y siderúrgica en nuestra provincia? Dejemos que hablen por nosotros los números.

Altos Hornos (rama siderúrgica) ha repartido entre sus accionistas, desde 1920 a 1921, 109 millones de pesetas en concepto de beneficios, y ha dedicado más de otro tanto, también sacado de las ganancias en el mismo lapso de tiempo, a la ampliación de sus instalaciones industriales, o sea su capital en función de trabajo. En esos veinte años, Altos Hornos entregó a sus consejeros, que no aportan a la producción de la riqueza la más mínima actividad positiva, como no se entienden por tal su mayor o menor relieve político, en casi todos los casos tan mal ganado como funesto a la nación, 16 millones de pesetas. Todo eso ha sido posible, a pesar de que ni en la dirección ni en la administración de la Sociedad se advierte el sentido económico que debe caracterizar a toda industria moderna de alguna importancia.

No se crea, sin embargo, que esas ganancias verdaderamente fabulosas, que representan un despojo infame hecho a los trabajadores y al país se acabaron al hacerse la paz, no. En 1921, año de crisis, Altos Hornos ha ganado 11 millones y medio de pesetas, a crear lo que dice su Memoria correspondiente a ese ejercicio.

Las Empresas metalúrgicas no se han quedado atrás en punto a ganancias, o sea que relativamente a sus categorías y representación. En el presente, a pesar de todas las dificultades con que padece la industria, se hallan en condiciones, al igual que la siderúrgica, bien se puede afirmar, de mantener los jornales y demás cláusulas del convenio concluido en julio de 1920. Los 60 talleres y fábricas que trabajan con el consentimiento del Sindicato, por haber renunciado a toda rebaja de salarios sus dueños, son de ello la prueba más concluyente.

Lo que ganaron antes y lo que siguen ganando ahora los industriales del hierro excluye del todo la idea de la competencia en el interior, lo que se explica, de otro lado, por la mayor concentración alcanzada por el capitalismo en Vizcaya.

No es, como se ve, un argumento que deba ser tenido en cuenta en favor de los planes de la Patronal el que en otros puntos de España se gane menos que en nuestra provincia.

La otra alegación del gremio de hierro y metales, esto es, la competencia extranjera, no vale, como verdad, gran cosa. Antes de ponerse en práctica el Arancel provisional eso pudo ser, y lo fue, una explicación para echar a la calle, por falta de trabajo, a cientos y cientos de obreros. Ahora, no. Desde que tuvo efecto el Arancel citado y, sobre todo, desde que rigió el definitivo, que concede a las industrias metalúrgica y siderúrgica tan grande protección que equivale casi a entregarnos el monopolio del mercado nacional, esa competencia no tiene la menor razón de ser. Si subsiste en muy limitadas proporciones, ello se debe, no a que los jornales sean demasiado altos, que no lo son, atendido el mucho costo de las cosas, sino a que las Empresas no quieren darse cuenta de que la guerra terminó ya y con ésta la época de las vacas gordas, que ellas ordenaron con tanto provecho como libertad, y que tienen el deber de conformarse con las modestas ganancias que imponen estos instantes, menos favorables, antes que tratar de ahorrarse el pan y el derecho de los obreros.

«Que esto es así, lo demuestra, además de lo ya apuntado (ganancias de Altos Hornos y patronos metalúrgicos que bajan sin rebaja, etc.), el que Altos Hornos abarató la tonelada de hierro en 50 pesetas al establecerse el Arancel provisional, y que los derechos de importación de un vagón de ferrocarril, que antes eran de 840 pesetas, han sido elevados a 4.600 pesetas.

Si después de reducir en 50 pesetas la tonelada de hierro Altos Hornos siguió vendiendo con ganancia, ¿cuánto ganaba en cada tonelada antes de abaratar ésta? Y el hecho de bajar el precio del producto al conseguir mayor protección arancelaria, ¿no revela, por otra parte, que se intensificó la crisis artificialmente, obedeciendo a bajos móviles de lucro y de «política antiobrero»?

Las cifras expresivas del escandaloso aumento experimentado por los derechos de Aduanas para las importaciones, a la vez que acusan la incapacidad directiva del patronado, por el atrevido en que mantienen la industria nacional, hacen imposible toda competencia decisiva del trabajo exterior.

No puede ser más desatentada, pues, como se ha podido apreciar por lo dicho, la tesis patronal, ni más justa ni más enlodada con la realidad nuestra posición de resuelta resistencia a la proposición de aquélla.

De ahí que la opinión toda esté con nosotros en este conflicto, como no lo ha estado en ningún otro, y que arroje toda la responsabilidad del mismo, también de acuerdo con nosotros, sobre los señores que forman en el gremio del hierro y demás metales de Vizcaya.

Angel LAGORT

DATOS ELOGUENTES

Estamos en la tercera semana de huelga. Los obreros están dispuestos a luchar el tiempo que sea preciso para conseguir el triunfo que representa el sostenimiento de las condiciones de trabajo conseguidas en julio de 1920.

Los patronos pretenden rebajarnos los salarios en un 20 por 100. Es uno de sus argumentos las condiciones de inferioridad en que se encuentra la industria española en relación con la extranjera. No se sonrojan al decirlo. Cuantas veces, durante los años de ganancias excesivas, los hemos dicho nosotros, tanto en las conversaciones habidas como en actos públicos, que había que perfeccionar las fábricas, que había que trabajar mejor, se nos decía que sí; pero nada se ha hecho.

Es la poderosa Empresa de Altos Hornos la que más se distingue, la que con más tesón la que más empeño pone en la lucha para conseguir el triunfo de sus pretensiones.

Vamos a dar a conocer unos datos respecto a esta soberbia Empresa para que los trabajadores españoles, y en especial los metalúrgicos, juzguen y vean si tenemos razón para querer sostener los salarios que disfrutábamos antes del conflicto.

Desde el año 1902, en que se fusionaron la Iberia, la Vizcaya y Altos Hornos, a 1921, ha repartido esta Empresa—nos vamos a atener a los datos suministrados por sus Memorias, que no son los ciertos, pues al igual que otras grandes Empresas, llevan una contabilidad duplicada para hurtar los impuestos y engañarnos a los obreros—cinuenta y un millones de pesetas en amortizaciones y renovaciones; trece millones y medio, a fondo de reserva estatuido; siete millones y medio, a fondo de previsión voluntario; dieciséis millones de «remuneración» al Consejo de Administración; sesenta y seis millones y medio para poseedores de acciones liberadas, por los beneficios realizados, y ciento nueve millones para los accionistas en efectivo metálico.

Total, muy cerca de doscientos sesenta y tres millones y medio.

En 1902 constituían el capital de esta Sociedad, entre acciones, obligaciones, propiedades y enseres, menos de ochenta y nueve millones de pesetas sin un céntimo en los fondos de renovación, de amortización, de previsión y reserva. En la actualidad constituye el capital de esta Empresa:

Las minas de Turón, que valen más de doscientos millones de pesetas. Tiene ocho buques, que valen diecinueve millones. Posee minas en Vizcaya de las que extrae unas 130.000 toneladas de mineral anualmente. Y las fábricas, hoy, y los terrenos adquiridos después de 1902 tendrán un valor, calculado bajo de más de cincuenta millones de pesetas. Todo esto, amortizado ya.

Decimos más arriba que lleva esta Empresa contabilidad duplicada, que oculta, que no dice verdad en sus Memorias. El año 1919 declara en su Memoria que los beneficios líquidos obtenidos ascendían a algo más de quince millones y medio, y la verdad es que pasaron de treinta y nueve millones. Si controláramos los obreros, ¿cuántas cosas no evitaríamos!

No dice que no gana; que no tiene más recurso que rebajar los salarios. El año pasado, al que se dio en llamar año de crisis, la ganancia líquida de esta Sociedad, según su Memoria, fué de once millones y medio, y se callan la remuneración dada al Consejo de Administración.

Basta por hoy. Otro día diremos cosas no menos interesantes de esta poderosa Empresa.

Hagan el comentario los lectores de la conducta de estos señores que ganan tantos millones y aun pretenden aumentar sus fabulosas ganancias a costa del hambre del trabajador.

F. ALONSO

Bilbao, 2 junio.

AYUNTAMIENTO

Ayer, a las once de la mañana, abrió la sesión el señor Garay. A propuesta suya se acordó por unanimidad que constase en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de la niña de Sabori.

También se acordó que se celebre una velada en el Ayuntamiento el día 7 de julio.

Se puso a discusión nuevamente la candidatura que en la sesión anterior quedó empatada, referente al concurso para proveer treinta plazas de ordenanzas asimiladas, siendo desechada por un voto de diferencia, quedando aprobado el dictamen.

Se dió lectura al dictamen proponiendo fuese aceptada la dimisión del doctor Chicote como jefe del servicio de Limpiezas.

El señor Pelegrín defendió un voto particular, en el que se pedía no fuese

aceptada la dimisión hasta tanto no sea nombrado por concurso el que haya de sustituir al señor Chicote.

Intervinieron en la discusión gran número de concejales, poniéndose de manifiesto la necesidad de reorganizar el servicio en todos sus aspectos.

A don Fulgencio de Miguel le pareció mal que se dijese que Madrid estaba muy sucio, diciendo que por ese camino no vendrían forasteros. Por lo visto, para este señor no tiene importancia la suciedad de Madrid con todas sus consecuencias, sino que se diga en el Ayuntamiento. Los forasteros que el conoce carecen, sin duda, de vista y olfato.

Entre los señores Omás y Silva se produjo un acalorado incidente, porque el primero calificó de indignidad la interpretación que dió el señor Silva en el mitin de Barbieri a unas palabras del concejal señor Maura, pronunciadas hace algún tiempo, relativas al servicio de Limpiezas.

Cordero manifestó que cuantas quejas formuló el vecindario y el señor Chicote respecto de la falta de medios para que haya un buen servicio están justificadas, por culpa de los que tenían el deber de haber ido resolviendo el problema conforme aumentaba Madrid, y no lo han hecho.

Los socialistas—añadió—habríamos regalado el dinero del Ayuntamiento para cosas innecesarias; pero jamás lo hemos hecho para mejorar los servicios de Incendios, de Limpiezas y otros de utilidad para el vecindario.

Se dejó de reconocer los méritos del señor Chicote, debiéndose admitir la dimisión, porque no puede atender bien a dos cargos.

El señor López Baeza leyó un documento dirigido por el doctor Chicote al alcalde, en el que se pone de manifiesto el gravísimo peligro en que se encuentra Madrid por falta de elementos para combatir una posible epidemia.

El documento del doctor Chicote es de una gran importancia, puesto que en él se pinta un cuadro verdaderamente pavoroso ante la amenaza de hipotética del cólera que hay en Rusia, que tiene vías marítimas por las que invade a España; la peste neumónica, de la que ha habido varios casos en Portugal, y al tífus exantemático, que es endémico en tres provincias de España.

El alcalde manifestó que la distribución de las candidaturas para el servicio se ha hecho con arreglo a la ley y a los acuerdos municipales, y que aun queda algún remanente.

En votación nominal se desechó el voto particular, y quedó aprobada la aceptación de la dimisión del señor Chicote.

Cordero pidió que en vez de gastarse 15.000 pesetas para la instalación de una acera de cemento en la calle de Bailén, donde hay acera de piedra, se gaste aquélla cantidad en sitios donde hace mayor falta, por no haber acera de ninguna clase.

Después de demorar por influencia de don Fulgencio de Miguel se ha colocado una acera en la calle de los Artistas, en un sitio que favorece a un industrial amigo del dicho concejal, sin tener en cuenta la solicitud que hace mucho tiempo tiene hecha los industriales y vecinos de aquella calle para que se coloque una acera, pero de un modo ordenado, y no empujando y acabando donde conviene a quien tiene influencia para conseguirlo para él solo.

A don Fulgencio de Miguel le expusieron mucho que Cordero hiciese notar la existencia de los favorecidos son herederos del industrial dueño del establecimiento donde el concejal tendió su monedero su tinglado electoral, y habiendo de su honrada profesión tuvo el rasgo genial, que esgrimita como un gran hallazgo de preguntar a Cordero de qué vivía.

Cordero contestó adecuadamente al ex abrupto del concejal tendero y presidente de los patronos cocheros.

Se aprobaron varios asuntos de escaso interés, y quedaron otros sobre la Mesa.

Después se promovió un extenso debate a propósito de la prórroga de la ley de Ensenche, en el que Cordero explicó lo acordado en las reuniones de los representantes del Ayuntamiento de Barcelona, y la Comisión de Ensenche de Madrid, diciendo que lo acordado fué pedir la prórroga del plazo de reversión al Estado de los tributos de dicha zona; pero no de la totalidad de la ley.

Añadió Cordero que el apoyo, basado en la opinión de los técnicos, lo que favorecía a Barcelona y no perjudicaba a Madrid.

Los mauristas censuraron las gestiones del alcalde, diciendo que éste debió limitarse a tratar la cuestión en la forma que la planteó Cordero, y que debió contar antes con el Ayuntamiento.

A las cuatro menos cuarto terminó la sesión.

En la sesión de ayer, desde su principio observamos que el alcalde tenía el propósito de encauzar las discusiones, y hasta en un momento de la sesión creamos ver una alenta alusión a lo que dijo EL SOCIALISTA la semana pasada referente a su manera de presidir; pero... se quedó en el buen propósito.

Persiste en éste el señor Garay y tenga la suficiente fuerza de voluntad y energía para cortar los vuelos a los que toman el Ayuntamiento como una sala de gimnasia oratoria, que con ello no perderá nada el vecindario en unos casos y en otros ganará bastante.

Si continúa con el sistema de templan las gaitas, terminará por desafiarnos todas.

B. Sarriogobero Talleres para automóviles. Despacho: calle de Manuel Silveira, número 16.—Teléfono 417 J.

VALLISOLETANAS

«Mi última crónica fué escrita con el ánimo invadido por no pocas preocupaciones. Y por ello, sin duda, no acerté a expresar de modo claro y categórico mi opinión en cuanto a la conducta que los socialistas podemos y debemos seguir con respecto a los elementos sindicalistas. Si yo no lo hubiera advertido, las objeciones, muy fundadas, de algunos lectores de EL SOCIALISTA me hubieran hecho ver que la pasada semana me quedé de impreco en mis juicios. Por eso, pues, volviendo sobre el tema, que es interesante, trate hoy de completar mi pensamiento sobre la cuestión y de aclarar algunos puntos que en la crónica anterior aparecen, indudablemente, un tanto oscuros.

Descontentada la fusión con los sindicalistas, que me parece imposible y absurda, porque Socialismo y Sindicalismo son dos sistemas antitéticos, en cuanto a procedimiento, táctica y finalidad, que nunca podrán fundirse en un mismo credo social y en una sola modalidad de acción, que triunfará, por el contrario, el uno sobre el otro, como triunfan todos los sistemas políticos e ideológicos, esto es, por selección... descontentada, decíamos, la fusión, sólo queda para nosotros tres normas de conducta a seguir, en relación con los elementos sindicalistas: mutua colaboración en el seno de las Sociedades obreras, defendiendo allí cada cual, con la necesaria alteza de miras, sus peculiaridades de vista; independencia completa de acción, condicionada por una especie de pacto de no agresión, ya que no de obligada cordialidad, y por último, lucha y guerra sin cuartel y sin fronteras morales. El orden correlativo en que van expresadas esas posibles normas de conducta es cabalmente el orden en que nosotros las preferimos. Por ese propio orden hemos intentado los socialistas, reiterada y sinceramente, poner en práctica las dos primeras de esas tres normas de conducta. Y nos hemos encontrado con que a esos propósitos nuestros han respondido siempre los sindicalistas con el insulto, con el odio, con la violencia, y, cuando menos, con la mala fe.

Ante esa realidad, palpable y evidente, ¿qué hacer? ¿Cruzarse de brazos? ¿Responder a la agresión con las propias armas con que se nos hiera? La cuestión no deja de ser compleja y delicada. Tolerar, impasibles, los desmanes y las agresiones sindicalistas parecería cobardía, y sería, desde luego, de resultados funestos para nuestra organización obrera. Corresponder de un modo sistemático al insulto con el insulto y a la violencia con la violencia, que es cosa por lo demás muy humana, nos resulta inaceptable, entre otras razones, porque el fanatismo y la ineducación tienen, generalmente, sanción adecuada con el desdén. Ni el cruzarse de brazos ni el empleo por nuestra parte de las predilectas armas sindicalistas nos parece, pues, lógico y conveniente. Prudencia y corrección, para evitar los choques y las violencias; alteza de miras, para saber discernir las estridencias y las insidias sindicalistas; coordinación de iniciativas y de voluntades, mediante la constitución de Grupos Socialistas que influyan decisivamente en el funcionamiento de las Sociedades obreras... He ahí la conducta ideal que, a mi juicio, debemos seguir los socialistas vallisoletanos. Pero sin olvidar que a veces tienen los puños una formidable fuerza contundente. Sobre todo cuando se trata con elementos que, además de crearse en posesión absoluta de todas las esencias revolucionarias, se figuran ser los estancieros del valor físico, y sobre la base de esa suposición, se arrojan a todos los desmanes y a todas las audacias imaginables.

Y que los lectores me perdonen esta incitación a la violencia en la defensa—yo mismo, tan contrario a los medios violentos, me la he de perdonar—, que si brota hoy de la pluma es, lo confieso, por una especie de reacción contra la impasibilidad que a este respecto observamos los socialistas de Valladolid, impasibilidad que, más que producto de la reflexión, se me antoja producto de la falta de valor. De valor físico, biológico, que es, justamente, lo más elemental del valor...

Los juicios que hace dos semanas emitimos en estas columnas a propósito de la concentración liberal han sorprendido, según parece, a los conspicuos del liberalismo local. No comprenden, por lo visto, los secuaces de don Santiago Alba que invitemos a la desconfianza en los hombres y en el programa de gobierno de la flamante concentración liberal. Como vienen a decir los alistas—, pero ¿es que a los socialistas les es lo mismo el liberalismo que la reacción, un Gobierno liberal que un Gobierno conservador?

Así, en abstracto, no; no nos es lo mismo. En concreto, es decir, haciendo la pregunta con referencia al liberalismo y al conservadurismo español, casi casi nos es lo mismo.

Nos explicaremos. Enemigos de todos

los partidos políticos que, en relación con la lucha de clases, se sitúan del lado del capitalismo, no negamos ni hemos negado nunca, sin embargo, nuestras preferencias por aquellos partidos burgueses de matiz ampliamente liberal. Es más: en peligro este exiguo patrimonio de libertad que hoy poseemos, los socialistas nos confundiríamos gustosos, en su defensa, con el propio liberalismo burgués. Pero aquellas preferencias, ya queda dicho, nos las merecen los partidos políticos verdaderamente liberales, no los que usurpan el título de liberales. Y el liberalismo político español, para nosotros al menos, es un liberalismo reducido a la más mínima expresión. Ni su conducta, ni siquiera su programa de gobierno, son capaces para inspirarnos un poco de confianza. En la conducta del liberalismo, que poníamos el otro día de manifiesto exhibiendo el botón de muestra de la conducta alista, ni nosotros ni nadie puede fundar ninguna esperanza. Y en su programa de gobierno... Lo más atrevido del programa de la concentración liberal es lo referente al problema de la propiedad de la tierra, en la visión de cuyo problema, la concentración, por boca de don Santiago Alba, se ha declarado socialista. Pues bien; Julio Senador, interpretando magistralmente el pensamiento socialista, decía hace unos días en estas mismas columnas que el programa de la concentración, en ese respecto, no era socialista, ni siquiera liberal. Y por si la autoridad de Senador es pequeña, ahí está Ossorio y Gallardo asegurando que los propósitos de la concentración, en cuanto a la propiedad de la tierra, no asustan ya ni en las sacristías de los conventos de monjas...

No es, pues, nuestra la culpa de que la concentración liberal sea acogida por los socialistas con indiferencia; la culpa es cabalmente del propio liberalismo. Reforme éste su conducta política, abandonando al efecto las viejas prácticas y rindiendo culto sincero y fervoroso a la democracia; incorpore a su programa soluciones verdaderamente renovadoras y liberales, y verá cómo los socialistas y los trabajadores alianamos con nuestro apoyo los obstáculos que a la realización del programa liberal habrían de oponer, con toda seguridad, las clases conservadoras.

Magisterio eso no ocurra, nada: ni apoyo, ni confianza, ni simpatía. Es ya bastante que no distingamos a la concentración liberal con la hostilidad que realmente se merece...

PABILLOS DE VALLADOLID

Cómo se ha recibido en Moscú a los abogados defensores

El corresponsal de la «Frankfurter Zeitung» en Moscú ha publicado algunos datos relativos al recibimiento que se ha hecho a los ciudadanos que, llevados de un alto pensamiento de humanidad y de justicia, se han prestado a ir a la capital de la República de los Soviets para cumplir sus deberes de abogado en defensa de los socialistas revolucionarios presos y condenados a muerte por el régimen bolchevique.

Dados los procedimientos y el régimen de falta de libertad a que se halla sometido el pueblo ruso, y teniendo en cuenta la intervención absoluta que el Gobierno ejerce sobre todas las manifestaciones de la calle, será un poco difícil hacer creer al mundo que lo que relata el corresponsal de la «Frankfurter Zeitung» ha sido un movimiento espontáneo del pueblo.

He aquí lo que relata el periodista alemán: «La muchedumbre se dirigía hacia los abogados con carteles, llevando principalmente las siguientes inscripciones: VANDERVELDE, FIRMANTE DEL TRATADO DE VERSALLES, DEBE SER INCLUPADO ANTE EL TRIBUNAL. Y otra que decía:

TEODORO LIEBKNECHT, CAÍN, ¿QUE HAS HECHO DE TU HERMANO?»

Entre la muchedumbre los más excitados enseñaban las puños, silbaban, etc.

El Gobierno de los Soviets había tomado todas las precauciones. Muchos funcionarios del Comisariado de Negocios extranjeros condujeron a Vandervelde, Liebknecht, Rosinfield y los demás abogados socialistas a unos automóviles, donde les invitaban a montar, y los que fueron rodeados inmediatamente por fuerzas de la milicia de a caballo, que escoltó a los automóviles durante un espacio considerable.

Los abogados han sido instalados en una villa, en las afueras de la población. Han comenzado a ocuparse del examen de los procesos de acusación.

Las sesiones públicas del Tribunal deben comenzar el 3 de junio, en la Casa Sindical.

Inauguración de un cinematógrafo

VALL DE UXO, 2.—En el amplio y magnífico patio de la Casa del Pueblo se ha instalado un cine para esparcimiento y recreo de las familias, que se inaugurará mañana, día 3.

Para amenizar las funciones, una sección de música, dirigida por el Compañero F. Miguel, ejecutará lo más selecto de su repertorio.—Hubet.

Bebed la deliciosa EL GAITERO siberiano champagne

Villaviciosa (ASTURIAS)

RON MULATA

Cognac SERRES

PREFERIDOS POR EL PUBLICO

R. Vega. GIJON

AÑIS COVADONGA

APOSTILLAS A LA CONFERENCIA DE GENOVA

Un signo de los tiempos.—El lenguaje de mister Vandierlip.

Una inteligencia sagaz advirtió que lo más interesante y trascendente de la Conferencia de Génova no saldría de las deliberaciones públicas, sino de las conversaciones privadas. Otra inteligencia perspicaz afirmó también que las palabras más claras, más profundas, más justas sobre la realidad actual y las conveniencias futuras no las pronunciarían los representantes oficiales de cada país, sino los periodistas, los economistas, los escritores, los políticos que asistieran de espectadores a la Conferencia. Y así va sucediendo. Todo el interés de la Conferencia está ya en lo que acontece y en lo que se habla en los alrededores de ella.

Uno de los personajes más sugestivos y más ruidosos que actúan fuera de la Conferencia es el prominente financiero y economista norteamericano mister Frank A. Vandierlip, que se encuentra en Génova desde el día que se inició el debate y que no cesa de exponer en entrevistas o en artículos, que corren el mundo, sus impresiones. Las últimas han sido publicadas en la «Lanterne», el diario socialista de París, y tienen la importancia que les presta la calidad social de su autor. «Las indemnizaciones y las reparaciones—afirma mister Vandierlip—deben sufrir una importante reducción para que puedan cobrarse; las deudas nacionales necesitan sufrir también un reajuste, de suerte que sean congruentes con las posibilidades efectivas de los países interesados. Los presupuestos de las principales naciones de Europa no llegarán a su nivelación mientras esas naciones mantengan sobre las armas los contingentes militares actuales, tanto por el gasto directo que implican esos formidables ejércitos, como por el desaprovechamiento de la actividad productiva de los soldados que los integran.» Con más argumentos podría haber reforzado su criterio mister Vandierlip. El de la sujeción por el Estado de todos los medios económicos de la nación, empobreciendo a ésta por atender él a tales necesidades, imperiosamente evitables; el de la inflación monetaria, que se produce al no bastar los impuestos y tener que acudir a los empréstitos; el del encarecimiento de la vida, que, como advierte mister Massermann, ex ministro inglés, en la «Nouvelles Mondes», produce la extensión de la clase media; el de dejar desatendida la reconstrucción cultural, social y económica de la nación, produciendo los paros forzados, extendidos a número de personas y a cantidad de tiempo desconocidos en la historia; el de mantener en pie el peligro de una guerra en un momento en que es mandamiento de la ley de Dios resucitar el espíritu de los hombres los sentimientos delicados y las finezas emotivas que han matado las violencias y las crueldades de la lucha. «La reducción de los armamentos? Mister Vandierlip coincide con mister Harding, y dice, con él: «Gastar poca en potencia militar es tirar el dinero; gastar lo necesario es arruinar a la nación.» Lo que le faltó decir a mister Vandierlip es que la guerra ha sido el fracaso de los ejércitos profesionales, y que sostenerlos, por consiguiente, no sólo es arruinar el país, sino que es cerrar los ojos a uno de los axiomas que la guerra ha prendido en el ideario de los hombres y los pueblos constructivos.

Mister Vandierlip, prominente financiero y economista norteamericano, ex presidente del «National City Bank» de Nueva York, ha hablado en Génova en el lenguaje propio a un espíritu liberal del año 1922. Es una lección y un ejemplo para muchos políticos liberales del año 1922 que se empujaron en hablar el lenguaje que en 1914 iban abandonando ya los espíritus conservadores. Es una lección, un ejemplo, y debiera ser, en estos momentos que no han sabido sentir las inquietudes de su época, una fuerte preocupación. Es una lección, un ejemplo, y es, sobre todo, un signo de estos tiempos.

Francia e Inglaterra es este tema: el de las indemnizaciones y el de las deudas. La voz de mister Vandierlip asegura la posibilidad de que los Estados Unidos, que habían aparecido hasta hoy en la polémica con el gesto adusto del acreedor intrínseco, se asocien tácita o expresamente a la campaña revisionista del Pacto de Versalles. Se confirme o no la posibilidad, la voz de mister Vandierlip queda rasgando el aire con la claridad fulminante del rayo. Los defensores del pago de la totalidad de las deudas y de las indemnizaciones han recibido con estas declaraciones, pronunciadas sin ninguna solemnidad oficial, un golpe de muerte.

«La reducción de los armamentos? Claro que de Washington partió la iniciativa. Pero daba la impresión de quedar la iniciativa reducida a un sector determinado de opinión. El criterio de mister Vandierlip evidencia que la opinión es unánime. «No se llegará a la nivelación de los presupuestos—dice—mientras se mantengan en las armas los contingentes militares actuales, tanto por el gasto directo que implican esos formidables ejércitos, como por el desaprovechamiento de la actividad productiva de los soldados que los integran.» Con más argumentos podría haber reforzado su criterio mister Vandierlip. El de la sujeción por el Estado de todos los medios económicos de la nación, empobreciendo a ésta por atender él a tales necesidades, imperiosamente evitables; el de la inflación monetaria, que se produce al no bastar los impuestos y tener que acudir a los empréstitos; el del encarecimiento de la vida, que, como advierte mister Massermann, ex ministro inglés, en la «Nouvelles Mondes», produce la extensión de la clase media; el de dejar desatendida la reconstrucción cultural, social y económica de la nación, produciendo los paros forzados, extendidos a número de personas y a cantidad de tiempo desconocidos en la historia; el de mantener en pie el peligro de una guerra en un momento en que es mandamiento de la ley de Dios resucitar el espíritu de los hombres los sentimientos delicados y las finezas emotivas que han matado las violencias y las crueldades de la lucha. «La reducción de los armamentos? Mister Vandierlip coincide con mister Harding, y dice, con él: «Gastar poca en potencia militar es tirar el dinero; gastar lo necesario es arruinar a la nación.» Lo que le faltó decir a mister Vandierlip es que la guerra ha sido el fracaso de los ejércitos profesionales, y que sostenerlos, por consiguiente, no sólo es arruinar el país, sino que es cerrar los ojos a uno de los axiomas que la guerra ha prendido en el ideario de los hombres y los pueblos constructivos.

Mister Vandierlip, prominente financiero y economista norteamericano, ex presidente del «National City Bank» de Nueva York, ha hablado en Génova en el lenguaje propio a un espíritu liberal del año 1922. Es una lección y un ejemplo para muchos políticos liberales del año 1922 que se empujaron en hablar el lenguaje que en 1914 iban abandonando ya los espíritus conservadores. Es una lección, un ejemplo, y debiera ser, en estos momentos que no han sabido sentir las inquietudes de su época, una fuerte preocupación. Es una lección, un ejemplo, y es, sobre todo, un signo de estos tiempos.

Marciano DOMINGO Méjico, mayo de 1922.

EL CONGRESO SINDICAL INTERNACIONAL DE ROMA

El lunes, 24 de abril, comienza la sesión, dando cuenta FIMMEN de haberse recibido telegramas y cartas de adhesión de la Confederación General del Trabajo, de Yugoslavia; del Instituto para el desenvolvimiento intelectual y artístico del obrero (Milán), y de Enrique Barbusse, como secretario de la Internacional de antiguos combatientes.

El Congreso pasa en seguida a discutir el décimo punto del orden del día, que es el que se refiere a la política reaccionaria internacional con relación también a la jornada de ocho horas.

LA REACCIÓN INTERNACIONAL El camarada C. MERTENS, como ponente, se refiere al informe que acerca de dicho problema se ha repartido a los delegados. Dice que el asunto de que se trata es de muy difícil resolución, ya que se presenta ante la realidad menos francamente y, por tanto, menos delimitado que el de la lucha contra la guerra.

En todos los países surge la reacción bajo formas diversas, exigiendo medios de lucha siempre nuevos y apropiados. Como consecuencia de las conquistas inmediatas obtenidas por la clase obrera durante la guerra, la reacción se manifiesta por medio de una resistencia patronal cada día más violenta.

En los diferentes países necesita la adaptación de los métodos a cada situación particular. También la proposición presentada no podría contener en detalle las medidas, y por eso fuertemente tiene que limitarse a trazar directivas generales. Antes de pasar a examinar los medios de combatir la reacción es conveniente exponer esquemáticamente, en líneas generales, este fenómeno social.

Durante la guerra los Gobiernos se comprometían a reconocer los derechos del trabajo, porque se vieron forzados por la situación. Ahora, después de tres años, contemplamos como esos Gobiernos no cumplen sus promesas. La misma obligación o el mantenimiento de los derechos estipulados en la parte XIII del Tratado de Paz exige una lucha constante y tenaz. Al terminar la guerra, por razones fáciles de comprender, se ha desnaturalizado una gran puerma de mano de obra, lo cual llevó fácilmente a los patronos a hacer concesiones; entonces las organizaciones obreras adquirieron algunas ventajas, los efectivos de los Sindicatos crecieron de manera fantástica y las condiciones de trabajo mejoraron sensiblemente, lo que provoca una resistencia siempre creciente en el campo patronal. Desde 1920 los patronos comenzaron a reducir artificial y metódicamente la producción, medida que tuvo por consecuencia en todos los países una crisis de trabajo que adquirió proporciones inauditas y, por consecuencia, un envilecimiento gradual en las condiciones de trabajo. En la encuesta sobre la producción publicada por el profesor Milhaud bajo los auspicios de

la Oficina Internacional del Trabajo, se destacan infinidad de ejemplos a este respecto. La Sociedad de Caucho (Rubber Growers Association) ha reducido su producción a un 70 por 100 desde septiembre de 1920; la producción del Japón, en el año 1920-21, ha bajado al 60 por 100; la del algodón, en los Estados Unidos, se ha reducido también considerablemente: en 1921 no se produjo más que el 49,3 por 100 en relación con la del año 1920.

El Congreso debe declarar que la clase obrera no tolerará que se sean arrebatados los derechos conquistados. Los países en que los trabajadores dispongan de organizaciones pujantes deben ayudar a aquellos otros en que el proletariado se ve amenazado particularmente por las potencias reaccionarias. En todos los países hay que ejercer presión sobre los Gobiernos en favor de los obreros sin trabarlo.

LA JORNADA DE OCHO HORAS

El informe presentado por el Bureau acerca de la jornada de ocho horas demuestra cuán lejos estamos aún de la aplicación general de dicha jornada.

En los países donde las ocho horas están consignadas por la ley, así como allí donde los Sindicatos la han impuesto con su fuerza por medio de contratos colectivos, se nota también una resistencia cada día más grande contra esta reivindicación arrancada a los patronos. Hasta en los mismos países donde los Gobiernos han implantado por ley la jornada de ocho horas se hacen tentativas para prolongar la jornada de trabajo.

Hay que hacer constar también que al mismo tiempo se realizan esfuerzos paralelos para la reducción de los salarios. Estas maniobras tienen un carácter particular en Inglaterra y Dinamarca, y constituyen un peligro no menos grave para la fuerza del movimiento obrero. En este sentido los patronos han recurrido a los locauts y a la provocación de huelgas.

En otros países los Sindicatos han sufrido mayores daños aún. Los directores de la organización obrera son presos; las organizaciones, disueltas; los edificios destruidos; en una palabra: se los coloca en la imposibilidad, no ya de defender la organización, sino hasta su propia vida.

Es muy significativo que los Gobiernos de la Entente, que prometieron ser inexorables en el cumplimiento de todas las obligaciones del Tratado de Paz, se hayan olvidado de hacer respetar los derechos y las libertades garantidas a los trabajadores, en virtud de la parte XIII del Tratado de Versalles.

Para hacer frente a esta reacción es indispensable la unidad de la clase obrera. Todos los trabajadores deben estar reunidos en la Federación Sindical Internacional. Sabido es que los obreros americanos se abstienen, a pesar de que sus directores han intervenido en la reconstrucción de la Internacional Sindical. Nuestro deber, pues, es convencer a los trabajadores americanos de que su puesto está entre nosotros y no deben aislarse, por su interés y por el nuestro. Los obreros rusos también deben afiliarse a nosotros. Y uno de los deberes de toda la organización obrera es ayudar a ésta allí donde está débilmente desarrollada.

Es obligación del Congreso protestar energicamente contra la reacción, pronunciarse por la jornada de ocho horas y defender todas nuestras conquistas, e insistir en que el proletariado forme un solo bloque, a fin de hacer frente a los ataques del capitalismo, que está tratando de reconquistar toda su anterior fuerza.

DUMOULIN COMBATE LA MOCION.—PROTESTA CONTRA EL GOBIERNO ESPAÑOL

DUMOULIN (Francia) se lamenta de que Mertens se haya expresado con tanta circunspección. Estima que la resolución es demasiado general, lo que hace que los medios a utilizar contra la reacción sean insuficientes.

Es necesario hacer constar que el bolchevismo se toma como pretexto por las potencias reaccionarias para atacar al proletariado. Esta afirmación no va en nada contra las personas: es simplemente la manifestación de un hecho.

La reacción consiste en un retroceso de la autocracia, del espíritu gubernamental, del absolutismo político y económico en el mundo entero.

Bajo la presión de las circunstancias la dictadura bolchevique ha tendido a mano a los viejos Estados capitalistas.

Es necesario estigmatizar expresamente a ciertos países en que los Gobiernos realizan una política especialmente reaccionaria. Cualquiera que sea la medida en que se hayan alienado las perscripciones contra el proletariado de España y Hungría, es necesario que en la resolución se haga constar concretamente nuestra más enérgica protesta contra los métodos empleados por los Gobiernos de ambos países contra la organización obrera.

En el seno de nuestro movimiento es absolutamente necesario hacer tabla rasa de los prejuicios nacionalistas. Un solo punto de vista debe prevalecer: el punto de vista internacional.

En este respecto, debemos decir a los camaradas alemanes que los acuerdos especiales tienen el riesgo de reforzar la reacción en los otros países. Así, por ejemplo, la actitud de la Delegación alemana en Génova alimenta la reacción del bloque nacional en Francia.

los Sindicatos rusos, no hay más que confirmar las resoluciones anteriores de la Federación Sindical Internacional. La Comisión que debe redactar el texto de la resolución deberá dar el mayor vigor a su expresión. Debe precisar que la Federación Sindical Internacional no se pronuncia por la paz económica, sino por la acción económica; no por la paz social, sino por la acción de la clase obrera.

SMILLIE, DE AGUERDO CON DUMOULIN

SMILLIE (Inglaterra) se declara de acuerdo con las manifestaciones del delegado francés. La resolución exige muy poco si es aprobada en su redacción actual; los capitalistas crearán que los Sindicatos se contentan con pequeñas mejoras. La Federación Sindical Internacional no puede contentarse con lo que ha conquistado durante y después de la guerra: queremos más. Nuestros propósitos van más allá.

La Comisión debe redactar más energicamente la ponencia. El párrafo en que se dice que el movimiento sindical es el solo medio de atender a las necesidades del movimiento obrero no corresponde al punto de vista de la Delegación inglesa, y proponemos que se suprima. El movimiento sindical debe cooperar con el movimiento obrero político para llegar al objeto final.

Las últimas palabras de la ponencia deben ser igualmente suprimidas. Una paz durable es imposible en tanto exista el régimen capitalista. Nosotros debemos, por tanto, procurar cuanto antes realizar nuestras reivindicaciones económicas y entrar en posesión de los medios de producción.

En todos los países aquí representados existen Gobiernos capitalistas que se mueven bajo la dirección de la alta finanza, y no tendremos una paz duradera en tanto que los obreros no hayan ocupado el puesto de los Gobiernos capitalistas. Esta sí que es la condición «sine qua non» de la paz universal.

INTERVIENEN OTROS DELEGADOS

Seguidamente hace uso de la palabra KLEIN (Checoslovaquia), que informa de su punto de vista acerca de la jornada de ocho horas, y reclama los seguros sociales.

ROTHENSTEIN (Hungría) se muestra conforme con lo expuesto por el delegado inglés.

GALLI (Italia) expone la situación por que atraviesa el proletariado de su país en relación con los problemas que se debaten.

DANOFF (Bulgaria) da cuenta también de lo que hace la reacción búlgara, que persigue y atropella fieramente a la organización obrera, y termina solicitando la ayuda del proletariado de los demás países.

Y habiendo transcurrido las horas reglamentarias se suspende la sesión hasta la tarde.

LA DIPLOMACIA RUSA

Rechaza a Hilferding y solicita a von Hintze

Habiéndose establecido por el Tratado de Rapallo las negociaciones diplomáticas completas entre la República de los Soviets y la República alemana, el Gobierno de Berlín se vio en la necesidad de buscar la persona que había de ocupar el puesto de embajador en Moscú, y pensó en que podría ser el candidato para tal cargo el camarada Hilferding, que, como es sabido, es uno de los más eminentes teóricos del Socialismo en la Alemania de hoy, y uno de los más respetados líderes de los socialistas independientes.

Pero cuando la probabilidad de tal designación fué comunicada a los rusos, el Gobierno de Moscú hizo saber que no se podía considerar a Hilferding como «persona grata». E indicó Rusia que en vez de este socialista desearían que se nombrase embajador en Moscú al almirante von Hintze.

¿Que quién es este personaje? He aquí unos datos:

En los tiempos del zar, junto a la representación diplomática normal en Berlín y en Moscú había representantes directos de cada una de dichas naciones cerca de la otra. El zar envió uno de sus familiares a Berlín. El kaiser envió otro junto al zar para tratar aquellos asuntos cuya naturaleza era de tal manera oculta y delicada, que de ello no podían conocer ni confidencialmente los propios ministros de Negocios extranjeros; para todas aquellas intrigas monárquicas contra los pueblos; para todos los acuerdos de «dinastía» a dinastía, organizando la «próxima» guerra, tales «cambios» servirían de intermediarios y de cómplices.

Pues esta función fué la que durante muchos años realizó von Hintze por mandato de su amo cerca del zar Nicolás. Estos son los antecedentes que acreditan y recomiendan a ese almirante para hacerle el embajador «grato» y solicitado por los Soviets.

Conviene, sin embargo, hacer constar que desde el advenimiento del bolchevismo von Hintze ha realizado repetidos viajes a Rusia, a cuyo nuevo régimen hace ciertas carantoñas. Y en su nuevo papel de admirador de los Soviets hasta se hace llamar Hartmann.

Ante todas estas cosas, que a nosotros nos parecen raras, preguntamos: ¿Es que en Rusia se va a seguir con el régimen de los Soviets el mismo procedimiento diplomático que en tiempos del zarismo? Porque entonces está claramente explicada la preferencia de von Hintze sobre Hilferding.

EL VIEJO SOCIALISMO RECONOCIDO Y ALABADO

¡Ya lo sabíamos!—Lo que dice ahora Radek.

Sería conveniente que los neocomunistas se tomaran el trabajo, después de haber leído el último artículo de Radek publicado en L'Humanité, de repasar el texto de los discursos y de los trabajos periodísticos publicados antes de nuestro Congreso de Tours, o inmediatamente después, sobre el bolchevismo, la República de los Soviets y el comunismo. ¡Y después de realizada esta labor que compararan textos con textos y que juzgaran imparcialmente!

Para hacerse una opinión acerca de las variaciones del comunismo a través de los tiempos—¡apenas dos años!—que confronten sus escritos y sus palabras con las tres macizas, pero intrínsecas columnas que Radek ha consagrado al «primer Estado obrero».

Lamentable título para un tan hermoso artículo—dicho sea de pasada—ya que ese «Estado obrero» es sobre todo un Estado de campesinos de la clase media, un Estado dominado por el problema agrario, lo que explica perfectamente, por lo demás, los cambios profundos de la política nacional e internacional de los bolcheviques.

A creer a los nuevos fieles de la Tercera Internacional—and si quisieramos podríamos hacer numerosas citas en afirmación de lo que decimos—, los rusos, habituados desde hace siglos a ciertas formas particulares de la propiedad común, se hallaban, por tanto, más cerca de la revolución que los proletarios occidentales, que ya habían extirpado el capitalismo hasta su última raíz para hacer reinar el Socialismo más completo y más perfecto.

También la transformación social era en Rusia de las más radicales y nada tenía que ver con esos nacionalismos estrechos, influidos por el reformismo y preconizados por los socialistas montados a la antigua, a quienes la guerra nada les había enseñado: ni aún el reconocimiento de los viejos ídolos del bolchevismo integral ni el respeto a los nuevos íconos que Lenin, desde el fondo de su Kremlin, pedía a las masas que adoraban.

Y los bolcheviques rusos, dueños del Poder, tenían razón al clavar en la piqueta de la opinión obrera mundial a los zumbones partidarios de la C. G. T. y a los socialistas adormideras, cuya audacia llegaba hasta afirmar que era imposible cambiar en su fondo y en su conjunto toda la economía de un país y que la revolución victoriosa no podía avanzar más que por etapas y tomando todas las medidas necesarias para pasar sin desorden, sin crisis y sin miseria, de un régimen social a otro.

Ante los ojos tengo aun la prosa inflamada de uno de nuestros antiguos camaradas proclamando que Rusia, teatro de un vasto experimento comunista, dejaba muy lejos tras de sí los programas pequeño-burgueses de los socialistas reformistas, disidentes y retrógrados pusilánimes y miedosos, cuya actuación temporizadora tan nefasta había sido al espíritu revolucionario!

En Rusia, decía, la industria, el comercio y la agricultura privados, cuya desaparición se ha realizado irremediablemente, han sido sustituidos por toda una serie de nuevas organizaciones cuya superioridad no puede ser motivo de duda para nadie!

En cuanto a la tierra, debía ser repartida entre grandes dominios colectivos, confiada a los Comités de campesinos pobres, que la explotaban metódica y científicamente!

Las expropiaciones, sin ninguna discusión posible, habían sido realizadas conforme a los principios de la ortodoxia más rígida, sin indemnización alguna, y bajo la presidencia de Lenin con la mano puesta sobre El Capital, de Marx!

Pero, ¡ah, amigos míos! ¿Cómo se ha venido abajo todo ese castillo de prosa pretenciosa! ¿Cuán fantástico era todo ello!

Con qué verbo y cuánta maestría Radek hace justicia en sus doctas declaraciones, y qué diferencia entre su marxismo clarividente y la fraseología de sentimentalismo y de utopía a que antes nos referíamos!

Escuchad a Radek en su reciente artículo de L'Humanité:

¿Socialismo puro?

«... Hasta el momento mismo en que la República de los Soviets no haya sido reconocida por la coalición de los Estados capitalistas. NO SE HABRA PODIDO INSTALAR EN ELLA EL SOCIALISMO PURO.»

¿Nacionalización?

«... En un país en que las ocho décimas partes de la población están formadas por pequeños propietarios y donde, por consecuencia la socialización del trabajo está aún en la infancia, NO HAY MAS REMEDIO QUE MANTENER POR MUCHO TIEMPO LA NACIONALIZACIÓN DE LA GRAN INDUSTRIA.»

¿Supresión radical del capitalismo?

«... Cuando es necesario proceder a la nacionalización progresivamente, EL COMUNISMO NO EXIGE TAMPOCO LA NACIONALIZACIÓN BRUSCA. Lo que quiere es que la clase obrera se adhiera al Poder y se asegure la posibilidad de proceder PROGRESIVAMENTE Y LENTAMENTE CUANTO PUEDA SER A LA SOCIALIZACION.»

¿Socialismo completo?

«... Si por ejemplo se entiende por comunismo UN METODO DE SOCIALIZACION RAPIDA E IRREFLEXIVA, en oposición al METODO CONCENTRADO, LENTO, PERO SEGURO de la socialdemocracia, las experiencias de estos últimos años han demostrado sobradamente lo absurdo de tal pretensión.»

¿Se ha realizado el comunismo?

«... El Gobierno de los Soviets no ha tenido más remedio que llegar a las socializaciones demasiado rápidas y demasiado generales, a causa de las agresiones capitalistas, PERO EN MANERA ALGUNA SE TRATABA DE APLICAR

NINGUNA CLASE DE PROGRAMA COMUNISTA.»

¿Son los pequeños burgueses los enemigos?

«... Al terminar las hostilidades capitalistas, el Poder de los Soviets pudo y debió renunciar a todos sus métodos de guerra, en contradicción con la situación económica de Rusia. Y concedió a los campesinos la libre disposición del trigo, ES DECIR, RESTABLECIO LA ECONOMIA PEQUEÑO-BURGUESA PARA LAS OCHO DECIMAS PARTES DE LA POBLACION RUSA.»

¿Es la tierra propiedad común?

«... YA QUE ES EVIDENTE QUE SERIA IMPOSIBLE SOCIALIZAR LAS PEQUEÑAS EXPLOTACIONES AGRICOLAS dispersas y que no sería razonable en la penuria actual de los artículos manufacturados impedir al agricultor la industria de producir.»

¿Se indemniza a los expropiados?

«... En cuanto a las indemnizaciones a los particulares lesionados por la socialización, CUALQUIERA QUE HAYA LEIDO ALGO, POR POCO QUE SEA, A LOS AUTORES MARXISTAS, SABE QUE JAMAS HAN RECHAZADO EN ABSOLUTO EL PRINCIPIO. SI EL PROLETARIADO PUDIERA EVITAR LA GUERRA CIVIL Y SUS DESASTROSAS CONSECUENCIAS, TALES COMO LA RUINA ECONOMICA, CONCEDIENDO INDEMNIZACIONES A LOS CAPITALISTAS EXPROPIADOS, SERIA UNA LOCURA PREFERIR LA GUERRA CIVIL.»

El proletariado y la ganancia capitalista.

«ESTAMOS PRONTOS A ENTABLAR NEGOCIACIONES CON LOS ANTIGUOS PROPIETARIOS EXTRANJEROS PARA DETERMINAR SU INDEMNIZACION, que podría sujetarse a las siguientes bases: grandes consorcios en los cuales participarían, con iguales derechos, el Estado ruso y el capital extranjero, otorgando a los antiguos propietarios extranjeros un cierto número de acciones, o concediendo determinados reembolsos por indemnizaciones a cubrir por medio de empréstitos particulares.»

¿Es decir, que para venir a parar a todo esto, para conseguir públicamente el valor de las concepciones del viejo Socialismo, para reconocer a la luz de los hechos la solidez de sus doctrinas y para rendir un ferviente homenaje a sus teorías, siempre vivas y cada día más verdaderas, en una tarde de diciembre de 1920, un puñado de iluminados, durante una trágica y abominable sesión del Congreso de Tours, asesinaron la unidad obrera y socialista!

COMPERE MOREL

Los Soviets negocian con el papa Y EL VATICANO LES OFRECE DINERO

BERLIN, 2.—Dicen de Moscú que el Vaticano ha propuesto al Gobierno de los Soviets que renuncie a la expropiación de los bienes de la Iglesia católica rusa.

A cambio de esto, el Vaticano ofrece a Rusia el equivalente en oro.

Un libro sobre Cajal

Los artículos, que desde hace meses y medio se vienen publicando en «El Siglo Médico», debidos a la pluma de su director, don Carlos M. Cortezo, y dedicados a la explicación y vulgarización de la obra genial del ilustre histólogo Ramón y Cajal, se publicarán, con los que han de ser su complemento, en tomo aparte. Como desde su pensamiento inicial este trabajo pretende ser un homenaje íntimo, aparte de todo otro, la edición será corta, costada por «El Siglo Médico», el producto de su venta se dedicará a la Institución Cajal, y el precio del volumen, que llevará la última fotografía del eminentemente sabio, con cariñosas dedicatorias al autor del libro, y que tendrá también una artística cubierta, encargada al inspirado dibujante señor Pellicer, será de diez pesetas.

La edición ha de ser muy corta, y los pedidos son numerosos.

CAFE DE LA CASA DEL PUEBLO

Platos para el día de junio.—A las doce: Paleta con pollo, 1,75 pesetas ración; Croquetas con jamón 2,25 pesetas ración; Ternera a la riojana, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Merluza en salsa tártara, 2,25 pesetas ración.—A las seis: Peplora de gallina, 2 pesetas ración.—Cordero con patatas glassadas, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.

Platos para el día 5 de junio.—Ternera a la italiana, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Chuletas de cordero a la riojana, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Enfretet a la jardinera, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Pollo con guisantes, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.

Platos económicos.—A las doce: Sopra y cocido, 75 céntimos.—A las seis: Sopa y goul a la francesa, 90 céntimos ración.

La Forestal Ibérica

(Marca registrada.) Reparto por menor, a domicilio, de carbón de encina superior, seco, cribado mecánicamente, servido en cajas precintadas, con 40 kilos de peso neto, garantizado, a tres pesetas una. Descuentos convencionales a Economistas y Cooperativas, avisos; CALLE DEL CONDE RIQUENA, NUMERO 3.—TELEFONO 12-87-M.

IMPRENTA DE EL PAIS.—MADRID, 8.